

BOLETÍN



Círculo Médico de Matanza
Miembro de la FE.ME.CON

OCTUBRE
2024

EN ARGENTINA UNA DE CADA TRES MUERTES TIENEN QUE VER CON ENFERMEDADES DEL CORAZÓN. LOS CONTROLES Y BUENOS HÁBITOS DESDE LA INFANCIA SON CLAVES, PERO LOS PACIENTES SIGUEN SIN TOMARLOS EN CUENTA...



CORAZÓN PARTÍO

COMISIÓN DIRECTIVA

Presidente:
Dr. Guillermo J. Villafañe.

Vicepresidente:
Dr. Enrique O. Arrigazzi.

Secretario General:
Dr. Marcelo D. Lubovitsky.

Secretario de Actas:
Dr. Aldo G. Dazza.

Tesorero:
Dr. Claudio C. Berra.

Protesorero:
Dr. Pedro A. Deambrogio.

Vocales Titulares:
Dra. Adriana Soto Molina.
Dr. Osvaldo A. Guignes.
Dr. Miguel C. Socci.
Dr. Erick Mendoza Díaz.
Dra. Nanci R. Vergara.
Dr. Miguel A. Orlandi.

Vocales Suplentes:
Dr. Luis M. Muñoz.
Dr. Néstor D. Villarejo.

REVISORES DE CUENTAS

Vocales Titulares:
Dra. Silvia López Méndez.
Dr. Gabriel J. Saliva.
Dr. Gustavo R. Stanislawowski.

Vocal Suplente:
Dr. Mario R. Glustein.

TRIBUNAL DE DISCIPLINA

Vocales Titulares:
Dr. Luis Saimon.
Dr. Isaac N. Fresco.
Dr. Eduardo E. Cappa.

Vocal Suplente:
Dra. Marta M. Méndez.

SUBCOMISIONES

A.C.O.S.:
Dres. Osvaldo Guignes,
Adriana Soto Molina y
Nanci Vergara.

FE.ME.CON.:
Dr. Guillermo Villafañe.
Dr. Enrique O. Arrigazzi.

Acreditación y Categorización:
Dres. Luis Saimon
y Miguel Socci.

Científica y Cultural:
Dres. Luis Saimon
y Miguel Socci.

Prensa y Difusión:
Dres. Marta Méndez,
Luis Saimon
y Miguel Socci.

Gremiales:
Dres. Mario Glustein
y Osvaldo Guignes.

Subsidios y Caja:
Dres. Enrique Arrigazzi,
Pedro Deambrogio
y Luis Saimon.

Deportes:
Dres. Osvaldo Guignes,
Erick Mendoza Díaz,
Luis Muñoz
y Miguel Orlandi.

A.ME.JU.:
Dres. Enrique Arrigazzi,
Pedro Deambrogio,
Marta Méndez
y Luis Saimon.

Legales:
Dres. Enrique Arrigazzi,
Claudio Berra
y Miguel Orlandi.

Sistemas:
Dres. Aldo Dazza
y Adriana Soto Molina.

Recursos Humanos:
Dres. Osvaldo Guignes
y Adriana Soto Molina.

Construcción:
Dres. Aldo Dazza,
Pedro Deambrogio
y Mario Glustein.

SAMI - OSMECON:
Dres. Aldo Dazza,
Mario Glustein,
Silvia López Méndez,
Marcelo Lubovitsky
y Erick Mendoza Díaz.

Fundación Médicos
de Matanza:
Dres. Enrique Arrigazzi,
Claudio Berra,
Pedro Deambrogio
y Guillermo Villafañe.



TELÉFONOS

CIRCULO MEDICO
4469-6600

OSMECON MEDICOS
Interno 111 Julieta

SECRETARÍA GENERAL
Interno 124 Lorena
SECRETARÍA GENERAL
Interno 131 Natalia
SECRETARÍA GENERAL
Interno 134 Martha

FACTURACION IOMA
Y OBRAS SOCIALES
Internos 117 / 115

IOMA
ATENCION AL AFILIADO
Interno 118 Nancy
TESORERIA
Interno 102

LIQUIDACIONES
Interno 107

SAMI / OSMECON
4469-6500

RECEPCION
Interno 176

AUDITORIA
Interno 171

AFILIACIONES
Internos 126 / 186

PRESTADORES /
CONTRATACIONES
Interno 124 / 190

DIRECCIONES

CIRCULO MEDICO
DE MATANZA



OSMECON MEDICOS:
Av. De Mayo 743 -
Ramos Mejía
Tel/Fax 4469-6600
osmeconmedicos@cirmedmatanza.com.ar
www.cirmedmatanza.com.ar

SAMI / OSMECON

RAMOS MEJIA
Av. De Mayo 780

Las resoluciones, comunicados e informaciones que surjan del Círculo Médico de Matanza y que se mencionen en esta publicación serán de conocimiento obligatorio para los colegiados. Estas informaciones son exclusivas para los Sres. Médicos ya que las mismas no revisten carácter público y están reservadas y dirigidas a cada profesional prestador.

El Círculo Médico de Matanza no se responsabilizará por el cumplimiento de los ofrecimientos y/o servicios que en ésta edición se publiciten. Las opiniones emitidas en los artículos publicados son exclusiva responsabilidad de los autores.

EDITORIAL OCTUBRE 2024

Nuestro SAMI-OMECON como sistema médico gremial tiene más de 50 años de existencia y fue creado por Médicos Socios para la atención de la comunidad y para brindar otra fuente de trabajo para los Colegas Socios y sigue haciendo grandes esfuerzos para poder abonar los mejores valores a pesar del contexto general del país y el resultado negativo entre los ingresos y los crecientes valores de los múltiples rubros prestacionales que tantas veces he mencionado con anterioridad.

No escapa a la generalidad de lo que sucede con otras prepagas, que aun siendo muy importantes por su número de afiliados han hecho públicas en forma reiteradas sus quejas al respecto.

Y que quizás por el carácter comercial que tienen, por eso existen, el gasto médico tienden a acotarlo.

Pero puedo remarcar que no es el criterio que prima en el SAMI-OSMECON que brinda una cartilla de prestadores médicos muy amplia, aunque conlleve una mayor erogación. Pero el prepago necesita de la incorporación de la mayor cantidad de afiliados posibles, para hacerlo redituable y ampliar la fuente de trabajo para los Médicos Socios, quienes a su vez con la debida atención de los pacientes motivarán a que más personas se incorporen al prepago.

Dr. GUILLERMO VILLAFañE

Presidente



NUEVO AUMENTO EN EL VALOR DE LOS HONORARIOS DE SAMI-OSMECON

Continuando con la recomposición en los valores de los Honorarios Médicos, la Comisión Directiva del Círculo Médico de Matanza ha decidido que con vigencia **01/08/2024** el valor de las consultas médicas tendrán un **aumento del 10%** y también el valor de las prácticas médicas tendrán un **aumento del 10%**, tanto para MEDICOS SOCIOS y NO SOCIOS, independientemente del plan del afiliado.

COMISIÓN DIRECTIVA



¡ATENCIÓN!

Próximamente SAMI
OSMECON lanzará su
Credencial Digital a través
de la aplicación...



ALTAS, BAJAS Y MODIFICACIONES

BAJA DE PRESTADOR

ESPECIALIDAD:
GINECOLOGÍA / OBSTETRICIA
**DR. DORFMAN JALFIN,
MIGUEL**

AV. RIVADAVIA 14282
RAMOS MEJIA
TEL. 5554-8888

ESPECIALIDAD:
PEDIATRÍA
**DRA. CANALE,
VIVIANA PATRICIA**
DONOVAN 1625
TAPIALES
TEL. 4622-9369

ALTA DE CONSULTORIO

ESPECIALIDAD:
GINECOLOGÍA / OBSTETRICIA
**DRA. ROCA,
PAULA JIMENA**
BELGRANO 123 P.2° DTO.3
RAMOS MEJIA
TEL. 11-5057-5139

ESPECIALIDAD:
CARDIOLOGÍA / ANGIOLOGIA
GRAL. / HEMODINAMIA
**DR. BASSANI MOLINAS,
HUMBERTO**
CARABOBO 2874
VILLA LUZURIAGA
TEL. 11-6979-4646

ESPECIALIDAD:
PEDIATRÍA
**DR. BRUNI,
CARLOS NICOLÁS**
ESPORA 57
RAMOS MEJIA
TEL. 11-5646-8467

MODIFICACION DE DATOS

ESPECIALIDAD:
GINECOLOGÍA / ECOGRAFIA
GINECOLÓGICA
**DRA. DALBERT,
DELIA BEATRIZ**
AV. RIVADAVIA 14340 8° A
RAMOS MEJIA
TEL. 11-3514-4663

BAJA DE CONSULTORIO

ESPECIALIDAD:
GINECOLOGÍA / OBSTETRICIA
**DRA. ROCA,
PAULA JIMENA**
URQUIZA 648
EL PALOMAR
TEL. 4843-0854

ESPECIALIDAD:
CARDIOLOGÍA / ANGIOLOGIA
GRAL. / HEMODINAMIA
**DR. BASSANI MOLINAS,
HUMBERTO**
REINALDA RODRIGUEZ 3784
CIUDAD EVITA
TEL. 4620-5074

ESPECIALIDAD:
PEDIATRÍA
**DR. BRUNI,
CARLOS NICOLÁS**
AV. RIVADAVIA 14340 P.12° DTO. D
RAMOS MEJIA
TEL. 4699-1876

EL CORAZÓN MANDA





EL CORAZÓN MANDA

UNA DE CADA TRES MUERTES EN ARGENTINA SE PRODUCE POR ENFERMEDADES VINCULADAS AL CORAZÓN. LA IMPORTANCIA DE LOS CONTROLES Y EL CUIDADO DESDE LA INFANCIA SON CLAVES.

El 29 de septiembre pasado se celebró en Argentina el Día Mundial del Corazón. La idea de esta celebración tiene que ver con la concientización sobre los cuidados que hay que tener en el corazón y el preocupante aumento de las muertes por enfermedades cardiovasculares. Según un informe que entregó el Servicio de Cardiología del Hospital Británico, las enfermedades cardiovasculares, como el infarto de miocardio, el accidente cerebrovascular, la hipertensión arterial y la insuficiencia cardíaca, son la primera causa de muerte en Argentina y en todo el mundo. Más de 18 millones de personas mueren cada año por estas causas. En Argentina, 1 de cada 3 muertes es provocada por condiciones que afectan al corazón o a los vasos sanguíneos. Es de suma importancia destacar que el 80% de estas muertes prematuras son potencialmente prevenibles evitando y controlando los factores de riesgo que enferman al sistema cardiovascular.

Los factores de riesgo cardiovasculares son: colesterol y triglicéridos elevados, sedentarismo, sobrepeso, obesidad, hipertensión arterial, diabetes, tabaquismo, entre otros. Pese a que cada vez sabemos más y tenemos más datos sobre la implicancia que tienen los factores de riesgo como determinantes para el desarrollo de enfermedades cardíacas, la mayoría de ellos continúan creciendo en todo el mundo. Datos de recientes encuestas nacionales muestran que el 36% de la población adulta es hipertensa, el 31% tiene colesterol elevado, el 12% tiene aumento del nivel de azúcar (diabetes), casi la mitad de la población no realiza el mínimo de acti-

vidad física sugerido para obtener beneficios para la salud y 6 de cada 10 argentinos padecen sobrepeso u obesidad.

“Este año, bajo el lema ‘Usa tu Corazón’, queremos que lo puedas usar la mayor cantidad de tiempo posible y, para ello, tenemos que cuidarlo llevando un estilo de vida saludable, haciendo actividad física aeróbica regularmente, manteniendo una dieta equilibrada, controlando la presión arterial y los niveles de colesterol y azúcar en sangre; además, promover el abandono del consumo de tabaco”, aseguró el Dr. Ignacio Ríos, miembro de Cardiología del Hospital Británico. A su vez, añadió: “En tiempos en los que todo pasa rápido, en el que necesitamos respuestas y resultados inmediatos, es primordial dedicar un poco de tu tiempo y esfuerzo a cuidar a tu corazón para así poder aumentar las probabilidades de vivir más y mejor”.

Consejos y recomendaciones para la buena salud cardiovascular:

- Incorporar el ejercicio físico. No hace falta convertirse en un atleta. Caminar de manera ligera 30 min por día (sin el perro, sin parar a mirar vidrieras, etc.) es lo ideal. Pero si te cuesta o no encontrás el tiempo, recordá que todos los movimientos suman: caminar, bailar, subir escaleras en lugar de usar el ascensor, etc. Buscá una actividad que te divierta, que eso te va a ayudar a fortalecer el corazón y mantener un peso saludable.
- Mantener una dieta equilibrada y rica en frutas, verduras, granos

y proteínas magras. Reducir la ingesta de alimentos procesados, ricos en grasas saturadas y azúcares. Una buena alimentación es la base para mantener nuestras arterias sanas.

– Realizar chequeos de rutina. Son fundamentales el control de la presión y los valores de colesterol y azúcar en sangre.

– Mantener una vida libre de humo. En caso de necesitar ayuda para lograrlo, el Servicio de Cardiología del Hospital Británico brinda asistencia con un equipo especializado. Mediante controles periódicos, muestra cómo mejora la expectativa de vida en calidad y en años.

– Reducir el estrés. La tensión constante afecta de manera negativa al corazón. Se puede implementar algún método de relajación como la meditación o la respiración profunda, así como también es importante reservar algo del tiempo para hacer actividades que resulten placenteras. Atender el bienestar emocional es tan importante como cuidar el físico.

La importancia de la prevención desde la infancia

Alimentación saludable, actividad física y controles periódicos desde la primera etapa de vida aumenta las posibilidades de evitar las enfermedades cardiovasculares. Promover la lactancia hasta

los 24 meses, realizar controles periódicos y conocer los síntomas y factores de riesgo cardiovascular para obtener un diagnóstico y tratamiento oportuno en la población infantil son acciones necesarias para prevenir las enfermedades cardiovasculares desde la infancia. “Los hábitos saludables recomendados son promover la lactancia en los bebés, mantener una dieta variada, nutritiva y balanceada, tomar suficiente agua, evitar el exceso de sal y hacer chequeos médicos periódicos y realizar actividad física acorde a la edad”, comentó la jefa del servicio de Cardiología del Hospital Garrahan, Gladys Salgado. Además, destacó la relevancia de advertir a las y los adolescentes los daños del sedentarismo, el alcohol y el cigarrillo. “Es importante una adecuada sensibilización por parte de las y los adultos, que somos guías, para que las niñas y niños aprendan comportamientos saludables”, enfatizó.

Mantener un corazón sano es importante para reducir las posibilidades de tener hipertensión arterial, diabetes, colesterol elevado y obesidad, principales factores de riesgo en adolescentes y adultos jóvenes y que pueden causar enfermedades cardiovasculares tales como infarto de miocardio y accidente cerebrovascular, principales causas de muerte a nivel global. En el Garrahan, el servicio de Cardiología atiende unas 10 mil consultas y realiza cerca de 500 cirugías cardiovasculares por año. En la infancia, las patologías más frecuentes son las cardiopatías congénitas. “En la actualidad el 90 por ciento de las cardiopatías tiene resolución quirúrgica y más del 85 por ciento de las niñas y niños portadores de enfermedades cardíacas congénitas llegan a la edad adulta”, remarcó la médica.





Estimado Profesional

Nos dirigimos a Ustedes en relación a los reiterados reclamos que hemos recibido de nuestros afiliados debido al cobro indebido de copagos en consultas médicas.

Queremos recordarles que únicamente los planes Azul y Naranja incluyen el pago de coseguro. Esta información es confirmada por el validador Traditum al momento de la atención, y se aplica exclusivamente a esos planes.

Por lo tanto solicitamos que se abstengan de cobrar copagos en otros planes.

Resulta vergonzoso y carente de ética que se trate de justificar esos cobros indebidos sosteniendo que el SAMI "paga poco", "tarda en pagar" y algún otro motivo también sin fundamento que se invoca.

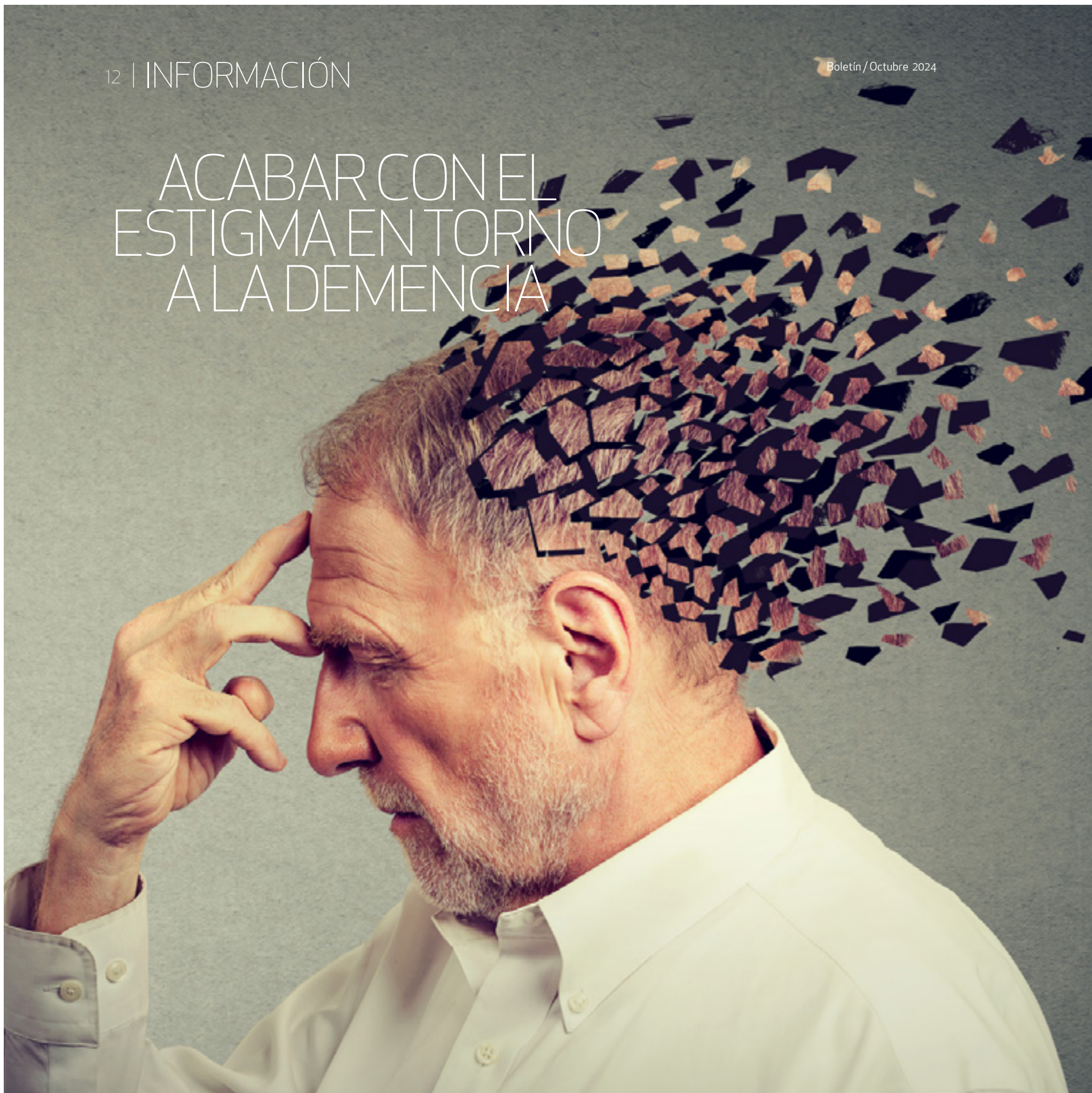
El SAMI-OSMECON ha sido creado por Médicos Socios para brindar otra fuente de trabajo a los Colegas, y tiene un prestigio ganado a lo largo de más de 50 años de existencia que no debe ser mancillado con espurios pretextos.

Por el contrario, la debida y correcta atención de los Pacientes redundará para motivar que más personas se incorporen al prepago, ampliando la fuente de trabajo. Agradecemos su comprensión de la situación y su necesaria colaboración.

Consejo de Administración

Sami Osmecon Matanza

ACABAR CON EL ESTIGMA EN TORNO A LA DEMENCIA





ACABAR CON EL ESTIGMA EN TORNO A LA DEMENCIA

LA OPS Y ALZHEIMER'S DISEASE INTERNATIONAL LANZARON LA CAMPAÑA #TIMETOACTONDEMENTIA, UNA INICIATIVA CONJUNTA PARA CREAR CONCIENCIA SOBRE LA DEMENCIA Y ABORDAR EL ESTIGMA QUE RODEA A LA ENFERMEDAD.

La Organización Panamericana de la Salud (OPS) y Alzheimer's Disease International (ADI) lanzaron hoy la campaña #TimeToActOnDementia, una iniciativa conjunta para crear conciencia sobre la demencia y abordar el estigma que rodea a la enfermedad en la región de las Américas.

Se estima que la enfermedad de Alzheimer y otros trastornos relacionados afectan a unos 10,3 millones de personas en las Américas y se encuentran entre las principales causas de muerte en personas de 60 años o más. Lamentablemente, las personas que viven con estas afecciones suelen ser objeto de estigma y discriminación, y, dado que se prevé que el número de personas

que viven con demencia casi se triplicará para 2050, ahora es el momento de promover una mejor comprensión de esta afección.

Esta campaña conjunta tiene como objetivo crear conciencia abriendo debates sobre la demencia en la televisión, las redes sociales, los periódicos y la radio, y abordar las percepciones y actitudes actuales sobre esta condición.

“Debemos reconocer la demencia como una prioridad de salud pública e invertir en consecuencia en la reducción de riesgos, la continuidad de la atención sanitaria y social y las iniciativas adaptadas a la demencia que promuevan la participación, la seguridad y la in-

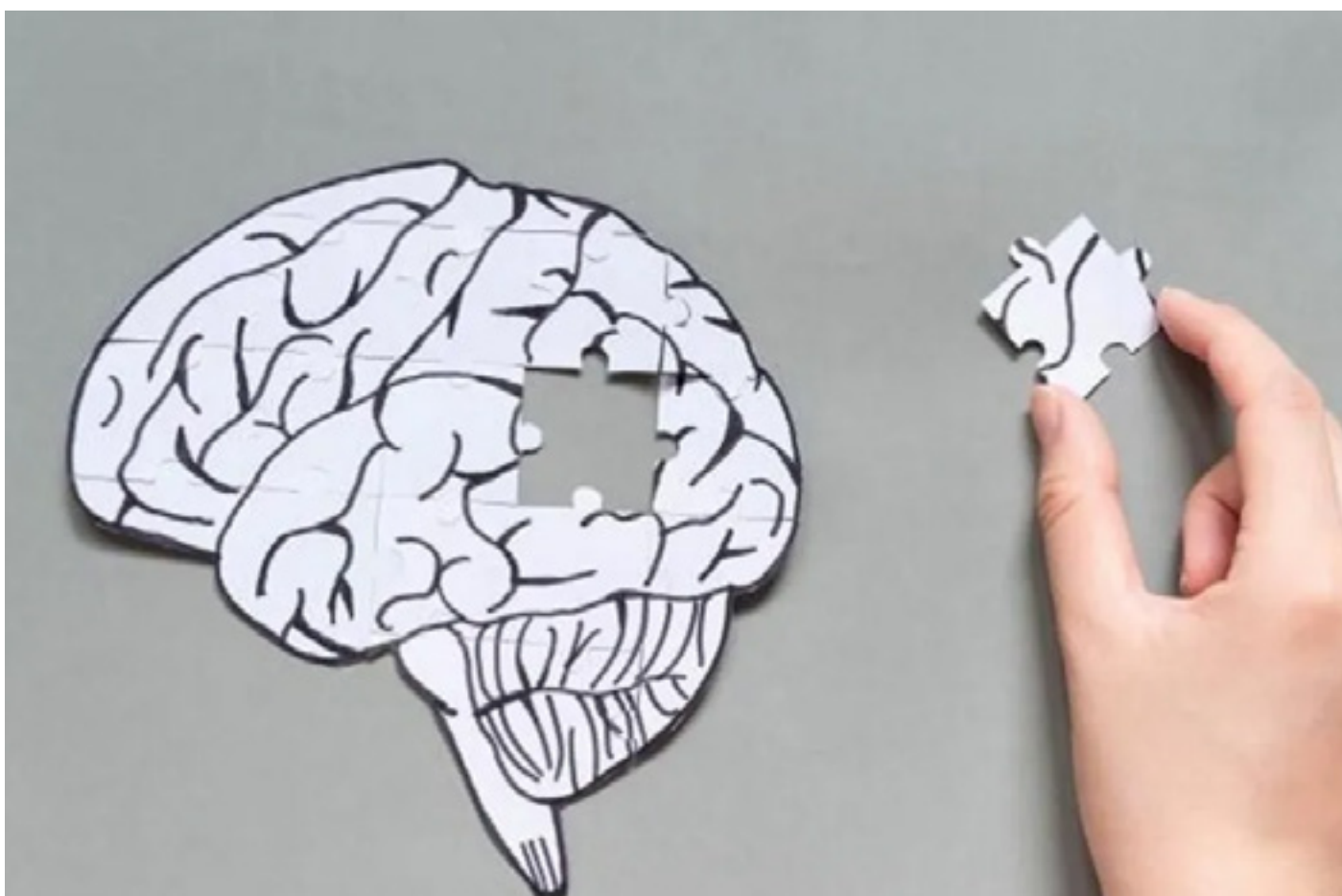
clusión de las personas con demencia y sus cuidadores”, afirmó el Director de la OPS, Dr. Jarbas Barbosa.

La demencia no forma parte del envejecimiento normal y existen formas de reducir el riesgo de desarrollarla.

Una publicación reciente de The Lancet mostró que hasta el 45% de todas las demencias podrían retrasarse, ralentizarse o incluso prevenirse. “Los nuevos tratamientos representan un faro de esperanza, pero también debemos cambiar las percepciones sobre la demencia”, dijo la directora ejecutiva de ADI, Paola Barbarino. “Esto es igualmente cierto para los profesionales de la salud y el público. Muchos todavía creen erróneamente que la demencia es una parte normal del envejecimiento, negando a las personas el acceso a un diagnóstico, tratamiento, atención y apoyo oportunos. Al generar conciencia y abordar el estigma, podemos desbloquear soluciones de tratamiento y atención combinadas mucho más efectivas para los más necesitados”, agregó.

Para abordar la carga mundial de la demencia, la Organización Mundial de la Salud (OMS) elaboró el Plan de acción mundial sobre la respuesta de salud pública a la demencia 2017-2025, que fue adoptado formalmente por todos los Estados Miembros en 2017 en la 70.ª Asamblea Mundial de la Salud. El Plan describe siete áreas de acción para reducir la carga de la demencia, incluido el aumento del apoyo a quienes cuidan a personas con demencia y el abordaje de los factores de riesgo relacionados con la demencia, como la inactividad física, la obesidad y las dietas poco saludables, entre otros.

La campaña Es hora de actuar contra la demencia comienza el 4 de septiembre y se extenderá durante septiembre y octubre, y el 21 de septiembre se celebrará el Día del Alzheimer. La OPS y ADI alientan a los gobiernos, ministerios de salud, asociaciones que trabajan en el ámbito de la demencia y la sociedad civil a participar en esta campaña y compartir sus mensajes.



DIM Centros de Salud se unió al primer y más prestigioso Instituto de Oncología en América Latina: Alexander Fleming, para ofrecer un servicio completo y especializado en Oncología

Para brindar una atención prioritaria, los pacientes deberán escanear el QR y luego serán contactados a la brevedad.



Consulta
Médica



Tecnología
de Avanzada



Próximamente
Hospital de Día





LOS AFILIADOS DEBERAN ABONAR UN COSEGURO DE \$2500

SE INFORMA QUE A PARTIR DEL 1/9/2024 LOS AFILIADOS DEBERAN ABONAR UN COSEGURO DE \$2500 PARA LAS PRESTACIONES QUE FIGURAN EN EL SIGUIENTE LISTADO.

EA3:B9oCOGRAFIA DOPPLER COLOR

88.18.40 ECO DOPPLER CARDIACO

A- ECO DOPPLER CARDIACO

B- ECO DOPPLER CARDIACO FETAL

88.18.41 ECO DOPPLER PERIFERICO

A- ECO DOPPLER PERIFERICO PRIMERA REGION (INCLUYE DOPPLER TRANSCRANEANO)

B- ECO DOPPLER PERIFERICO SEGUNDA O MAS REGIONES (INCLUYE DOPPLER TRANSCRANEANO)

88.18.42 ECO DOPPLER COLOR GENERALES

A- ECO DOPPLER COLOR OBSTETRICO

B- ECO DOPPLER COLOR DEL EJE ESPLENOPORTAL

C- ECO DOPPLER COLOR RENAL

88.18.43 ECO DOPPLER CARDIACO TRANSESOFAGICO

ECOGRAFIA INTERVENCIONISTA

88.18.11 ECOGRAFIA INTERVENCIONISTA CON PUNCION

88.18.12 ECOGRAFIA INTERVENCIONISTA CON PUNCION BIOPSIA MULTIPROSTÁTICA

88.18.13/00 PUNCIÓN BIOPSIA MAMARIA ASISTIDA POR VACÍO

TOMOGRAFIA AXIAL COMPUTADA

88.34.12 T.A.C. DE CEREBRO CONTROL

88.34.25/00 T.A.C. DE ORBITAS

88.34.25/03 T.A.C. DE MACIZO FACIAL

88.34.25/04 T.A.C. DE S.P.N.

88.34.26/00 T.A.C. DE CUELLO

88.34.26/01 T.A.C. DE FARINGE/LARINGE

88.34.27/01 T.A.C. DE CADERAS

88.34.27/02 T.A.C. DE RODILLAS

88.34.27/03 T.A.C. DE TOBILLOS

88.34.27/04 T.A.C. DE PIES

88.34.27/05 T.A.C. DE HOMBROS

88.34.27/06 T.A.C. DE CODO

88.34.27/07 T.A.C. DE MUÑECA

88.34.27/08 T.A.C. DE MANO

88.34.21 T.A.C. DE COLUMNA CERVICAL

88.34.22 T.A.C. DE COLUMNA DORSAL

88.34.23 T.A.C. DE COLUMNA LUMBAR

88.34.24 T.A.C. DE OTROS ORGANOS Y REGIONES

TOMOGRAFIA COMPUTADA POR BARRIDO HELICOIDAL

88.34.40/00 T.C. HELICOIDAL DE ORBITAS

88.34.40/03 T.C. HELICOIDAL DE MACIZO FACIAL

88.34.40/04 T.C. HELICOIDAL DE S.P.N.

88.34.41/00 T.C. HELICOIDAL DE CUELLO

88.34.41/01 T.C. HELICOIDAL DE FARINGE/LARINGE

88.34.42/01 T.C. HELICOIDAL DE CADERAS

88.34.42/02 T.C. HELICOIDAL DE RODILLAS

88.34.42/03 T.C. HELICOIDAL DE TOBILLOS

88.34.42/04 T.C. HELICOIDAL DE PIES

88.34.42/05 T.C. HELICOIDAL DE HOMBROS

88.34.42/06 T.C. HELICOIDAL DE CODO

88.34.42/07 T.C. HELICOIDAL DE MUÑECA

88.34.42/08 T.C. HELICOIDAL DE MANO

88.34.36 T.C. POR BARRIDO HELICOIDAL DE COLUMNA CERVICAL

88.34.37 T.C. POR BARRIDO HELICOIDAL DE COLUMNA DORSAL

88.34.38 T.C. POR BARRIDO HELICOIDAL DE COLUMNA LUMBAR

88.34.39 T.C. POR BARRIDO HELICOIDAL DE OTROS ORGANOS Y REGIONES

88.34.43/00 ANGIO TAC (INCLUYE H.G.CONTRASTE C/S RECONST.3D)

88.34.44/00 TAC 3D

88.34.44/01 TAC 3D EXPOSICIÓN SUBSIGUIENTE

88.34.45/00 COLONOSCOPIA VIRTUAL

PRACTICAS INTERVENCIONISTAS BAJO CONTROL DE TOMOGRAFIA COMPUTADA

88.34.50 PRACTICA INTERV. BAJO CONTROL DE T.C. DE ABDOMEN

88.34.51 PRACTICA INTERV. BAJO CONTROL DE T.C. DE HIGADO

88.34.52 PRACTICA INTERV. BAJO CONTROL DE T.C. DE RIÑON

88.34.53 PRACTICA INTERV. BAJO CONTROL DE T.C. DE PANCREAS

88.34.54 PRACTICA INTERV. BAJO CONTROL DE T.C. DE TORAX/PULMON

88.34.55 PRACTICA INTERV. BAJO CONTROL DE T.C. DE UNA VERTEBRA

88.34.56 PRACTICA INTERV. BAJO CONTROL



DE T.C. DE OTROS ORGANOS O REGIONES

TOMOGRAFIA COMPUTADA MULTISLICE 64 PISTAS

- 88.34.91/01 T.C. MULTISLICE DE ORBITAS
- 88.34.91/04 T.C. MULTISLICE DE MACIZO FACIAL
- 88.34.91/05 T.C. MULTISLICE DE S.P.N.
- 88.34.91/06 T.C. MULTISLICE DE CUELLO
- 88.34.91/07 T.C. MULTISLICE DE FARINGE/LARINGE
- 88.34.94/01 T.C. MULTISLICE DE CADERAS
- 88.34.94/02 T.C. MULTISLICE DE RODILLAS
- 88.34.94/03 T.C. MULTISLICE DE TOBILLOS
- 88.34.94/04 T.C. MULTISLICE DE PIES
- 88.34.94/05 T.C. MULTISLICE DE HOMBROS
- 88.34.94/06 T.C. MULTISLICE DE CODO
- 88.34.94/07 T.C. MULTISLICE DE MUÑECA
- 88.34.94/08 T.C. MULTISLICE DE MANO
- 88.34.94/09 T.C. MULTISLICE DE COLUMNA CERVICAL
- 88.34.94/10 T.C. MULTISLICE DE COLUMNA DORSAL
- 88.34.94/11 T.C. MULTISLICE DE COLUMNA LUMBAR
- 88.34.95/00 T.C. MULTISLICE DE OTROS ORGANOS Y REGIONES
- 88.34.96/00 ANGIO TAC MULTISLICE CARDIACA CORONARIA
- 88.34.97/00 ANGIO TAC MULTISLICE DE UNA REGION (TORAX, ABDOMEN Y PELVIS, MIEMBROS ETC.)
- 88.34.97/01 ANGIO TAC MULTISLICE SEGUNDA O MAS REGIONES
- 88.34.98/00 RECONSTRUCCION 3D-4D incluye TC-MS segunda region y subsiguientes
- 88.34.98/01 SCORE DE CALCIO

PRACTICAS INTERVENCIONISTAS BAJO CONTROL DE TOMOGRAFIA COMPUTADA MULTISLICE 64 PISTAS

- 88.34.99/01 PRACTICA INTERV. BAJO CONTROL DE T.C. MS DE ABDOMEN
- 88.34.99/02 PRACTICA INTERV. BAJO CONTROL DE T.C.MS. DE HIGADO
- 88.34.99/03 PRACTICA INTERV. BAJO CONTROL DE T.C.MS. DE RIÑON
- 88.34.99/04 PRACTICA INTERV. BAJO CONTROL DE T.C.MS. DE PANCREAS

88.34.99/05 PRACTICA INTERV. BAJO CONTROL DE T.C.MS. DE TORAX/PULMON

88.34.99/06 PRACTICA INTERV. BAJO CONTROL DE T.C.MS. DE UNA VERTEBRA

88.34.99/07 PRACTICA INTERV. BAJO CONTROL DE T.C.MS. DE OTROS ORGANOS O REGIONES

MEDICINA NUCLEAR

88.26.01 PRUEBAS FUNCIONALES

- A- MEDICINA NUCLEAR CURVA DE CAPTACION TIROIDEA
- B- MEDICINA NUCLEAR PRUEBA DE INHIBICION

CENTELLOGRAFIA LINEAL

88.26.03 ESTUDIOS CON CAMARA GAMMA PLANAR ESTATICA GAMMAGRAFIA DE

- A- CAMARA GAMMA PLANAR ESTATICA TIROIDEA
- B- CAMARA GAMMA PLANAR ESTATICA DE PARATIROIDES
- C- CAMARA GAMMA PLANAR ESTATICA PULMONAR PERFUSION
- D- CAMARA GAMMA PLANAR ESTATICA PULMONAR VENTILACION
- E- CAMARA GAMMA PLANAR ESTATICA PULMONAR PERFUSION / VENTILACION
- F- CAMARA GAMMA PLANAR ESTATICA DE GLANDULAS SALIVALES
- G- CAMARA GAMMA PLANAR ESTATICA HEPATICA
- H- CAMARA GAMMA PLANAR ESTATICA ESPLENICA
- I- CAMARA GAMMA PLANAR ESTATICA CEREBRAL (4 POSICIONES)
- J- CAMARA GAMMA PLANAR ESTATICA OSEA (1 AREA)
- K- CAMARA GAMMA PLANAR ESTATICA DE MAMA
- L- CAMARA GAMMA PLANAR ESTATICA RENAL
- LL- CAMARA GAMMA PLANAR ESTATICA UN AREA CON ATB MARCADO
- M- CAMARA GAMMA PLANAR ESTATICA UN AREA CON Ga 67 (1 dosis)

88.26.04 ESTUDIOS CON CAMARA GAMMA PLANAR DINAMICA

- A- CAMARA GAMMA PLANAR DINAMICA ANGIOGRAFIA
- B- CAMARA GAMMA PLANAR DINAMICA FLEBOGRAFIA (1 AREA)
- C- CAMARA GAMMA PLANAR DINAMICA FLEBOGRAFIA (AREA ADICIONAL)
- D- CAMARA GAMMA PLANAR DINAMICA RADIOENOGRAMA
- E- CAMARA GAMMA PLANAR DINAMICA RESIDUO VESICAL

F- CAMARA GAMMA PLANAR DINAMICA DETECCION DE TORSION TESTICULAR

G- CAMARA GAMMA PLANAR DINAMICA TRANSITO ESOFAGICO

H- CAMARA GAMMA PLANAR DINAMICA REFLUJO GASTROESOFAGICO

CENTELLOGRAFIA CORPORAL TOTAL

88.26.08 CENTELLOGRAFIA SECUENCIAL

- A- CENTELLOGRAFIA SECUENCIAL HEMORRAGIA DIGESTIVA
- B- CENTELLOGRAFIA SECUENCIAL DIVERTICULO DE MECKEL
- C- CENTELLOGRAFIA SECUENCIAL VACIAMIENTO GASTRICO
- D- CENTELLOGRAFIA SECUENCIAL LINFOGRAFIA
- E- CENTELLOGRAFIA SECUENCIAL CISTERNOGRAFIA
- F- CENTELLOGRAFIA SECUENCIAL FISTULA DE LCR

88.26.10 ESTUDIOS CARDIOLÓGICOS CON CAMARA GAMMA PLANAR

- A- ESTUDIOS CARDIOLÓGICOS CON CAMARA GAMMA REPOSO CON TRAZADORES DE PERFUSION
- B- ESTUDIOS CARDIOLÓGICOS CON CAMARA GAMMA REPOSO CON TRAZADORES DE DAÑO
- C- ESTUDIOS CARDIOLÓGICOS CON CAMARA GAMMA PLANAR DE MIOCARDIO : REPOSO/ESFUERZO Ó REPOSO/REPOSO Ó APREMIO FARMACOLOGICO/REPOSO

88.26.11 VENTRICULOGRAFIA FRACCION DE EYECCION

- A- VENTRICULOGRAFIA FRACCION DE EYECCION EN REPOSO
- B- VENTRICULOGRAFIA FRACCION DE EYECCION EN REPOSO Y APREMIO

88.26.12 ESTUDIOS CARDIOLÓGICOS POR SPECT

- A- ESTUDIO CARDIOLÓGICO POR SPECT PERFUSION MIOCARDICA EN REPOSO
- B- ESTUDIO CARDIOLÓGICO POR SPECT PERFUSION MIOCARDICA EN REPOSO Y ESFUERZO
- C- ESTUDIO CARDIOLÓGICO POR SPECT PERFUSION MIOCARDICA EN REPOSO CON REINYECCION. TALIO 201 (ESTUDIO DE VIABILIDAD MIOCARDICA)
- D- ESTUDIO CARDIOLÓGICO POR SPECT ESTUDIOS GATILLADOS

88.26.13 ESTUDIOS GENERALES POR SPECT

- A- ESTUDIO GRAL POR SPECT GAMMAGRAFIA TIROIDEA
- B- ESTUDIO GRAL POR SPECT GAMMAGRAFIA DE PARATIROIDES (INCLUYE CUELLO Y MEDIASTINO)
- C- ESTUDIO GRAL POR SPECT GAMMAGRAFIA PULMONAR PERFUSION
- D- ESTUDIO GRAL POR SPECT GAMMAGRAFIA PULMONAR

VENTILACION

E- ESTUDIO GRAL POR SPECT GAMMAGRAFIA PULMONAR
PERFUSION / VENTILACION

F- ESTUDIO GRAL POR SPECT GAMMAGRAFIA HEPATICA

G- ESTUDIO GRAL POR SPECT GAMMAGRAFIA ESPLENICA

H- ESTUDIO GRAL POR SPECT GAMMAGRAFIA RENAL

I- ESTUDIO GRAL POR SPECT OSEO (1 AREA)

J- ESTUDIO GRAL POR SPECT CEREBRAL CON TRAZADORES
DE FLUJO con Tc-99m + HMPAO

ECOGRAFIA

88.18.01 ECOCARDIOFETAL

88.18.02 ECOGRAFIA TRNASFONTANERAL

88.18.03 ECOGRAFIA DE LA CADERA DEL RECIEN NACIDO

88.18.04 ECOGRAFIA MUSCULOESQUELETICA

88.18.05 ECOGRAFIA TRANSCRANEANA

88.18.06 ECOGRAFIA GENERAL DE OTROS ORGANOS
Y REGIONES

88.18.07 ECOGRAFIA ENDOCAVITARIA GINECOLOGICA

INCLUYE : Material Descartable y Anestesia

88.18.08 ECOGRAFIA ENDOCAVITARIA PROSTATICA
TRANSRECTAL

INCLUYE : Material Descartable y Anestesia

88.18.09 ECOGRAFIA ENDOCAVITARIA ESOFAGICA-
GASTRICA-RECTAL

INCLUYE :Material Descartable y Anestesia

88.18.10 ECOGRAFIA CON DROGAS CON DIGITALIZACION
DE IMAGENES (DIPIRIDAMOL, ETC)

INCLUYE : Medicación

ECOGRAFIA DOPPLER BLANCO Y NEGRO

88.18.20 DE VASOS DE CUELLO

88.18.21 ARTERIAL PERIFERICO

88.18.22 AORTA Y SUS RAMAS

88.18.23 VENOSA DE MIEMBROS INFERIORES

88.18.24 DEL EJE ESPLENO PORTAL

88.18.25 DE PENE

88.18.26 DEL CORDON ESPERMATICO

88.18.27 OBSTETRICO

88.18.28 CARDIOLOGICO

88.18.29 PULSADO VASCULAR PERIFERICO/
NEFROLOGICO

MAMOGRAFIAS

88.34.01 PUNCION BIOPSIA O LOCALIZACION
PREBIOPSIA DE LESION NO PALPABLE CON MARCADOR

88.34.02 PUNCION BIOPSIA CON MARCACION
ESTEREOTAXICA

88.34.03 MAGNIFICACION MAMOGRAFICA (POR LADO)

DENSITOMETRIA OSEA

88.34.70 DE UNA REGION

88.34.71 DE DOS O MAS REGIONES

88.34.72 POR TAC CON SOFTWARE ESPECIFICO

ESPINOGRAFIA

88.34.80 DE CUALQUIER REGION, realizado con portacha-
sis específico y cuadrícula con numeración

RADIOLOGIA

88.34.74 VIDEODEGLUCION

88.34.75 VIDEO DEFECOGRAFIA

GINECOLOGIA

88.34.04 MAMOGRAFIA POR TOMOSINTESIS

**RESONANCIA MAGNETICA NUCLEAR
PRIMERA EXPOSICION**

88.46.01 A1 ANGIO-R.M.N. CEREBRO

1RA EXPOSICION (ALTO CAMPO)

88.46.01 B1 ANGIO-R.M.N. CEREBRO

1RA EXPOSICION (BAJO CAMPO)

88.46.02 A0 R.M.N.

1ERA. EXPOSICION DE RODILLA (ALTO CAMPO)

88.46.02 B0 R.M.N.

1ERA. EXPOSICION DE RODILLA (BAJO CAMPO)

88.46.03 A0 R.M.N.

1ERA. EXPOSICION DE CADERA (ALTO CAMPO)

88,46,03 B0 R.M.N.

1ERA. EXPOSICION DE CADERA (BAJO CAMPO)

88.46.04 A0 R.M.N.

1ERA. EXPOSICION OFTALMOLOGICA (ALTO CAMPO)

88,46,04 B0 R.M.N.

1ERA. EXPOSICION OFTALMOLOGICA (BAJO CAMPO)

88.46.05 A0 R.M.N.

1ERA. EXPOSICION DE CUELLO (ALTO CAMPO)

88.46.05 B0 R.M.N.

1ERA. EXPOSICION DE CUELLO (BAJO CAMPO)

88.46.05 A1 ANGIO-R.M.N.

1RA. EXPOSICION DE CUELLO (ALTO CAMPO)

88.46.05 B1 ANGIO-R.M.N.

1RA. EXPOSICION DE CUELLO (BAJO CAMPO)

88.46.08 A2 COLANGIO-RMN

1RA. EXPOSICION (ALTO CAMPO)

88.46.08 B2 COLANGIO-RMN

1RA. EXPOSICION (BAJO CAMPO)

88.46.09 A0 R.M.N.

1ERA. EXPOSICION DE TORAX (ALTO CAMPO)

88.46.09 B0 R.M.N.

1ERA. EXPOSICION DE TORAX (BAJO CAMPO)

88.46.09 A1 ANGIO-R.M.N.

1RA. EXPOSICION DE TORAX (ALTO CAMPO)

88.46.09 B1 ANGIO-R.M.N.

1RA. EXPOSICION DE TORAX (BAJO CAMPO)

88.46.10 A0 R.M.N.

1ERA. EXPOSICION DE COLUMNA CERVICAL (ALTO
CAMPO)

88.46.10 B0 R.M.N.

1ERA. EXPOSICION DE COLUMNA CERVICAL (BAJO CAMPO)

88.46.11 A0 R.M.N.

1ERA. EXPOSICION DE COLUMNA DORSAL (ALTO CAMPO)

88.46.11 B0 R.M.N.

1ERA. EXPOSICION DE COLUMNA DORSAL (BAJO CAMPO)

88.46.12 A0 R.M.N.

1ERA. EXPOSICION DE COLUMNA LUMBAR (ALTO CAMPO)

88.46.12 B0 R.M.N.

1ERA. EXPOSICION DE COLUMNA LUMBAR (BAJO CAMPO)

88.46.13 A0 R.M.N.

1ERA. EXPOSICION DE TOBILLO Y PIE (ALTO CAMPO)

88.46.13 B0 R.M.N.

1ERA. EXPOSICION DE TOBILLO Y PIE (BAJO CAMPO)

88.46.14 A0 R.M.N.

1ERA. EXPOSICION DE CODO MUÑECA

Y MANO (ALTO CAMPO)

88.46.14 B0 R.M.N.

1ERA. EXPOSICION DE CODO MUÑECA Y MANO
(BAJO CAMPO)

88.46.15 A0 R.M.N. DE OTROS ORGANOS Y/O

REGIONES (ALTO CAMPO)

88.46.15 B0 R.M.N. DE OTROS ORGANOS



Y/O REGIONES (BAJO CAMPO)

88.46.15 A1 ANGIO-R.M.N.

1RA. EXPOSICION DE OTROS ORGANOS

Y/O REGIONES (ALTO CAMPO)

88.46.15 B1 ANGIO-R.M.N.

1RA. EXPOSICION DE OTROS ORGANOS

Y/O REGIONES (BAJO CAMPO)

88.46.16 A0 R.M.N. 1RA. EXPOSICION DE HOMBRO
(ALTO CAMPO)

88.46.16 B0 R.M.N. 1RA. EXPOSICION DE HOMBRO
(BAJO CAMPO)

88.46.17/AO ARTRORESONANCIA MAGNETICA

88.46.18/AO RMN C/ESPECTROSCOPIA

88.46.19/AO RMN DINÁMICA

88.46.20/AO RMN CARDIACA

88.46.21/AO RMN DIFUSION PERFUSION

88.46.22/AO ESTUDIO MULTIPARAMETRICO

DE PRÓSTATA (incluye RMN de próstata espectroscopia
difusión perfusión)

SEGUNDA EXPOSICION

88.47.01 A1 ANGIO-R.M.N. CEREBRO

2DA EXPOSICION (ALTO CAMPO)

88.47.01 B1 ANGIO-R.M.N. CEREBRO

2DA EXPOSICION (BAJO CAMPO)

88.47.02 A0 R.M.N. 2DA. EXPOSICION DE RODILLA
(ALTO CAMPO)

88.47.02 B0 R.M.N. 2DA. EXPOSICION DE RODILLA
(BAJO CAMPO)

88.47.03 A0 R.M.N. 2DA. EXPOSICION DE CADERA
(ALTO CAMPO)

88.47.03 B0 R.M.N. 2DA. EXPOSICION DE CADERA
(BAJO CAMPO)

88.47.04 A0 R.M.N. 2DA. EXPOSICION OFTALMOLOGICA
(ALTO CAMPO)

88.47.04 B0 R.M.N. 2DA. EXPOSICION OFTALMOLOGICA
(BAJO CAMPO)

88.47.05 A0 R.M.N. 2DA. EXPOSICION DE CUELLO
(ALTO CAMPO)

88.47.05 B0 R.M.N. 2DA. EXPOSICION DE CUELLO
(BAJO CAMPO)

88.47.05 A1 ANGIO-R.M.N. 2DA. EXPOSICION DE CUELLO
(ALTO CAMPO)

88.47.05 B1 ANGIO-R.M.N. 2DA. EXPOSICION DE CUELLO
(BAJO CAMPO)

88.47.08 A2 COLANGIO-RMN 2DA. EXPOSICION

(ALTO CAMPO)

88.47.08 B2 COLANGIO-RMN 2DA. EXPOSICION
(BAJO CAMPO)

88.47.09 A0 R.M.N. 2DA. EXPOSICION DE TORAX
(ALTO CAMPO)

88.47.09 B0 R.M.N. 2DA. EXPOSICION DE TORAX
(BAJO CAMPO)

88.47.09 A1 ANGIO-R.M.N. 2DA. EXPOSICION DE TORAX
(ALTO CAMPO)

88.47.09 B1 ANGIO-R.M.N. 2DA. EXPOSICION DE TORAX
(BAJO CAMPO)

88.47.10 A0 R.M.N. 2DA. EXPOSICION DE COLUMNA
CERVICAL (ALTO CAMPO)

88.47.10 B0 R.M.N. 2DA. EXPOSICION DE COLUMNA
CERVICAL (BAJO CAMPO)

88.47.11 A0 R.M.N. 2DA. EXPOSICION DE COLUMNA
DORSAL (ALTO CAMPO)

88.47.11 B0 R.M.N. 2DA. EXPOSICION DE COLUMNA
DORSAL (BAJO CAMPO)

88.47.12 A0 R.M.N. 2DA. EXPOSICION DE COLUMNA
LUMBAR (ALTO CAMPO)

88.47.12 B0 R.M.N. 2DA. EXPOSICION DE COLUMNA
LUMBAR (BAJO CAMPO)

88.47.13 A0 R.M.N. 2DA. EXPOSICION DE TOBILLO
Y PIE (ALTO CAMPO)

88.47.13 B0 R.M.N. 2DA. EXPOSICION DE TOBILLO
Y PIE (BAJO CAMPO)

88.47.14 A0 R.M.N. 2DA. EXPOSICION DE CODO
MUÑECA Y MANO (ALTO CAMPO)

88.47.14 B0 R.M.N. 2DA. EXPOSICION DE CODO
MUÑECA Y MANO (BAJO CAMPO)

88.47.15 A0 R.M.N. 2DA. EXPOSICION DE OTROS
ORGANOS Y/O REGIONES (ALTO CAMPO)

88.47.15 B0 R.M.N. 2DA. EXPOSICION DE OTROS
ORGANOS Y/O REGIONES (BAJO CAMPO)

88.47.15 A1 ANGIO-R.M.N.2DA. EXPOSICION
DE OTROS ORGANOS Y/O REGIONES (ALTO CAMPO)

88.47.15 B1 ANGIO-R.M.N.2DA. EXPOSICION DE OTROS
ORGANOS Y/O REGIONES (BAJO CAMPO)

88.47.16 A0 R.M.N. 2DA. EXPOSICION DE HOMBRO
(ALTO CAMPO)

88.47.16 B0 R.M.N. 2DA. EXPOSICION DE HOMBRO
(BAJO CAMPO)

TERCERA EXPOSICION

88.48.02 A0 R.M.N. 3RA. EXPOSICION DE RODILLA

(ALTO CAMPO)

88.48.02 B0 R.M.N. 3RA. EXPOSICION DE RODILLA
(BAJO CAMPO)

88.48.03 A0 R.M.N. 3RA. EXPOSICION DE CADERA
(ALTO CAMPO)

88.48.03 B0 R.M.N. 3RA. EXPOSICION DE CADERA
(BAJO CAMPO)

88.48.04 A0 R.M.N. 3RA. EXPOSICION
OFTALMOLOGICA (ALTO CAMPO)

88.48.04 B0 R.M.N. 3RA. EXPOSICION
OFTALMOLOGICA (BAJO CAMPO)

88.48.05 A0 R.M.N. 3RA. EXPOSICION DE
CUELLO (ALTO CAMPO)

88.48.05 B0 R.M.N. 3RA. EXPOSICION DE
CUELLO (BAJO CAMPO)

88.48.09 A0 R.M.N. 3RA. EXPOSICION DE
TORAX (ALTO CAMPO)

88.48.09 B0 R.M.N. 3RA. EXPOSICION DE
TORAX (BAJO CAMPO)

88.48.10 A0 R.M.N. 3RA. EXPOSICION DE
COLUMNA CERVICAL (ALTO CAMPO)

88.48.10 B0 R.M.N. 3RA. EXPOSICION DE
COLUMNA CERVICAL (BAJO CAMPO)

88.48.11 A0 R.M.N. 3RA. EXPOSICION DE
COLUMNA DORSAL (ALTO CAMPO)

88.48.11 B0 R.M.N. 3RA. EXPOSICION DE
COLUMNA DORSAL (BAJO CAMPO)

88.48.12 A0 R.M.N. 3RA. EXPOSICION
DE COLUMNA LUMBAR (ALTO CAMPO)

88.48.12 B0 R.M.N. 3RA. EXPOSICION
DE COLUMNA LUMBAR (BAJO CAMPO)

88.48.13 A0 R.M.N. 3RA. EXPOSICION
DE TOBILLO Y PIE (ALTO CAMPO)

88.48.13 B0 R.M.N. 3RA. EXPOSICION
DE TOBILLO Y PIE (BAJO CAMPO)

88.48.14 A0 R.M.N. 3RA. EXPOSICION
DE CODO MUÑECA Y MANO (ALTO CAMPO)

88.48.14 B0 R.M.N. 3RA. EXPOSICION
DE CODO MUÑECA Y MANO (BAJO CAMPO)

88.48.15 A0 R.M.N. 3RA. EXPOSICION
DE OTROS ORGANOS Y/O REGIONES (ALTO CAMPO)

88.48.15 B0 R.M.N. 3RA. EXPOSICION
DE OTROS ORGANOS Y/O REGIONES (BAJO CAMPO)

88.48.16 A0 R.M.N. 3RA. EXPOSICION
DE HOMBRO (ALTO CAMPO)

88.48.16 B0 R.M.N. 3RA. EXPOSICION
DE HOMBRO (BAJO CAMPO)





[HTTP://WWW.CONSENSOSALUD.COM.AR/](http://www.consensosalud.com.ar/)

SE REGISTRÓ UN RÉCORD DE CONTAGIOS DE SÍFILIS EN EL PAÍS

EL MINISTERIO DE SALUD INFORMÓ QUE LA TENDENCIA CRECIENTE DE CASOS DE SÍFILIS EN LA ARGENTINA LLEGÓ A UN PICO HISTÓRICO Y MANTIENE UNA CURVA ASCENDENTE.

El Ministerio de Salud informó que la tendencia creciente de casos de sífilis en la Argentina llegó a un pico histórico y mantiene una curva ascendente, convirtiéndose así en la infección de transmisión sexual (ITS) que más cantidad de casos en aumento reporta. En ese sentido, con 32.293 casos en 2023, el organismo registró la mayor cantidad de contagios de las últimas tres décadas, por lo que advirtió que “continúa siendo un importante y creciente problema de salud pública”.

Los datos se desprenden del último Boletín Epidemiológico Nacional (BEN) publicado por la cartera de Salud. El año anterior se constató un incremento del 42% con respecto a 2018, donde hubo 22.734 casos. En tanto, las cifras de 2024 parecieran seguir el mismo sentido, ya que del

balance provisorio hasta la semana 33 se observa una mayor notificación periódica de casos que en el mismo periodo de 2023.

Al compararlo con las décadas anteriores, el incremento de incidencia se vuelve aún más pronunciado. Al respecto, en 1994 se detectaron menos de 3.000 casos de sífilis, manteniendo una suba hasta 2005. A partir de ese año, se mostró una retracción durante ocho años, pero el aumento retornó y se mantuvo vigente desde 2013, a excepción de los años pandémicos, que reportaron menos contagios en comparación (10.590 en 2020 y 12.131 en 2021).

“A partir de 2022, y en ocasión del cambio de modalidad de notificación que se basa a partir de entonces en registros nominales, se retomó la tendencia ascendente de casos y tasas, llegando

a una tasa de notificación que supera los 69 casos cada 100.000 habitantes”, sostuvo el informe del Ministerio de Salud.

Explicaron que el aumento de registro de contagios se debe, también, a las mejores herramientas de diagnóstico.

Respecto a los grupos etarios más afectados, se detectaron mayor cantidad de contagios en las edades de 20 a 24 años, seguido por los 25 a 29 años y 30 a 35 años, con una tasa de incidencia de 219, 185 y 126 casos cada 100 mil habitantes respectivamente. En cuanto al sexo, se aprecia un predominio femenino (55,4%), especialmente entre los 15 y 39 años, siendo que a partir de los 50 la mayor cantidad de contagios corresponde al sexo masculino.

Las zonas del país más afectadas fueron el Sur y Cuyo, seguidas por el NEA y el NOA, mientras que el Centro se ubicó por debajo, aunque hace cinco años era la región con mayor contagios. Sin embargo, este último dato no se dio debido a que hayan disminuido los casos, sino que en el resto de la Argentina los aumentos fueron mayores.

Durante el periodo 2018-2023, en Argentina se notificaron al sistema nacional de vigilancia un total de 129.620 casos de sífilis. En esa línea, mientras que en 2018 se registró la mayor tasa de notificación en la región Centro (con 61,9 casos cada 100 mil habitantes) y la más baja en el NOA (20,9), en 2023 la mayor tasa de notificación la registró el Sur (89,5) y la menor el Centro (63).

Sobre el aumento de registro de contagios, el informe destacó la mayor cantidad de casos y las mejores herramientas de diagnóstico: "Para valorar la tendencia observada es importante tener en cuenta los cambios en los procedimientos de vigilancia, la integración creciente de efectores al proceso de la vigilancia como las estrategias para mejorar el acceso al diagnóstico como una medida de salud pública que permita tratar de manera oportuna los casos e interrumpir cadenas de transmisión, todo lo cual puede influir en profundizar el aumento de notificaciones, junto con el aumento de la incidencia de sífilis en la población".



INTERZONAS

**SERVICIO INTEGRAL
DE AMBULANCIAS
EMERGENCIAS MEDICAS**

Traslados en
unidades
comunes,
con medicos y de
Alta Complejidad



Av. Crovara 989 - Villa Madero
Tel: 4454-0888 / 4655-4448
4652-3334 / 4652-2111



Círculo Médico de Matanza

Simposio "Combatiendo la insuficiencia venosa desde la raíz: Un simposio sobre las medias compresivas de última generación"

15/11/2024 9 a 12 hs

P.3° Salon Auditorio - Av de Mayo 743 - Ramos Mejía

Temario:

- 1) "Desde la anatomía y la fisiopatología para entender la insuficiencia venosa" Dr. Daniel R. ONORATI – 20 minutos
- 2) Cambio en paradigma de terapia compresiva, de las medias graduadas a la compresión sectorial y progresiva – Lic. Ovelar Manuel 20 minutos
- 3) Novedades en el tratamiento de la ulcera venosa – Dra Jorge Mónica 20 minutos
- 4) Riesgos y precauciones en la terapia compresiva – Lic . Feijoo Paula 20 minutos
- 5) Importancia de los ejercicios en la Insuficiencia venosa- Lic . Bossi Silvina 20 minutos
- 6) ¿Por qué es necesaria la capacitación en rehabilitación vascular? – Lic. Soria Graciela -20 minutos
- 7) Preguntas del auditorio con expertos -20 minutos
- 8) Taller práctico comparativo sobre los distintos dispositivos en terapia compresiva para la insuficiencia venosa. 40 minutos – Lic .Ovelar Manuel



Círculo Médico de Matanza

IMPORTANTE!!

(para los MEDICOS SOCIOS)

Se informa que los subsidios vigentes son los siguientes:

JUBILACIÓN	\$ 200.000.-
FALLECIMIENTO	\$ 200.000.-
MATERNIDAD	\$ 200.000.-
ENFERMEDAD	\$ 50.000.- por mes (hasta 12 meses)

Asimismo los Subsidios mensuales:

JUBILADOS/AS	\$ 30.000.-
PENSIONADOS/AS	\$ 27.000.-

(Nuevos valores desde 7/2024)



Círculo Médico de Matanza

FORMULARIOS DE FACTURACION

Estimado colega:

Nuevamente, a raíz del aumento en los costos de imprenta, nos vemos en la necesidad de incrementar el valor de los talonarios que proveemos, aunque continuamos cubriendo parte de los mismos.

Le informamos también que los mismos puede bajarlos de nuestra página web: www.cirmedmatanza.com.ar, sin costo para Ud.

COMISION DIRECTIVA

VALORES DE LOS FORMULARIOS:

(vigencia: 1/7/2024)

Recetario y Ordenes: \$3.000.-

Resumen de Prestaciones Obras Sociales: \$3.500.-

IOMA Planilla de Denuncia Alta Complejidad: \$3.500.-

IOMA Prácticas Especializadas: \$3.500.-

Planillas OSDE: \$3.000.-

Planillas SAMI: \$3.000.-

Planillas ODONTOLÓGICAS (todas): \$3.000.-

Prescripción de Medicamentos IOMA

Como ya sabe, para prescribir la medicación debe estar seleccionado como primer paso el afiliado, cargando incluso los datos de peso y talla. Antes de continuar con el paso siguiente debe colocar el diagnóstico.

Nueva prescripción

Profesional

Nombre completo	Matrícula provincial	Profesión
PANINI JULIO CARMELO	45826	MEDICO

Afiliado

Sexo	Documento	
Masculino	8118014	

Nombre completo	N.º de afiliado	Estado afiliatorio
PANINI JULIO CARMELO	960811801400	ACTIVO

Peso (kg)	Talla (cm)	Superficie corporal
76	183	1.977 m2

Diagnósticos

Principal	Alternativo
I10 - Hipertensión esencial (primaria)	Buscar patologías por código o nombre

+ Añadir receta

→ Continuar

Una vez completado todos los datos preliminares del Paciente, debe dar click en el botón “Añadir Receta”. Le aparecerá un nuevo cuadro con “Receta 1”. Debe seleccionar el Tipo de Tratamiento.

Receta 1 ✕

Tipo de tratamiento Sugiere una marca comercial

Seleccione un tipo de tratamiento Tipo de tratamiento

- Seleccione un tipo de tratamiento
- Normal
- Prolongado

Indicaciones sobre cómo tomar el medicamento

Diagnóstico asociado

I10 - Hipertensión esencial (primaria) ▼

Cant. s/presentación (envases)	Dosis p/unidad	Dosis p/día	Duración del ciclo en días
1	1	1	1

+ Añadir receta

→ Continuar

Si en tipo de tratamiento Ud seleccionó “Normal”, puede continuar sin más opciones, pero si seleccionó “Prolongado”, al lado pregunta por el “Tipo de Medicación”.



Receta 1

Tipo de tratamiento: Prolongado

Tipo de medicación: Crónicos

Sugiere una marca comercial

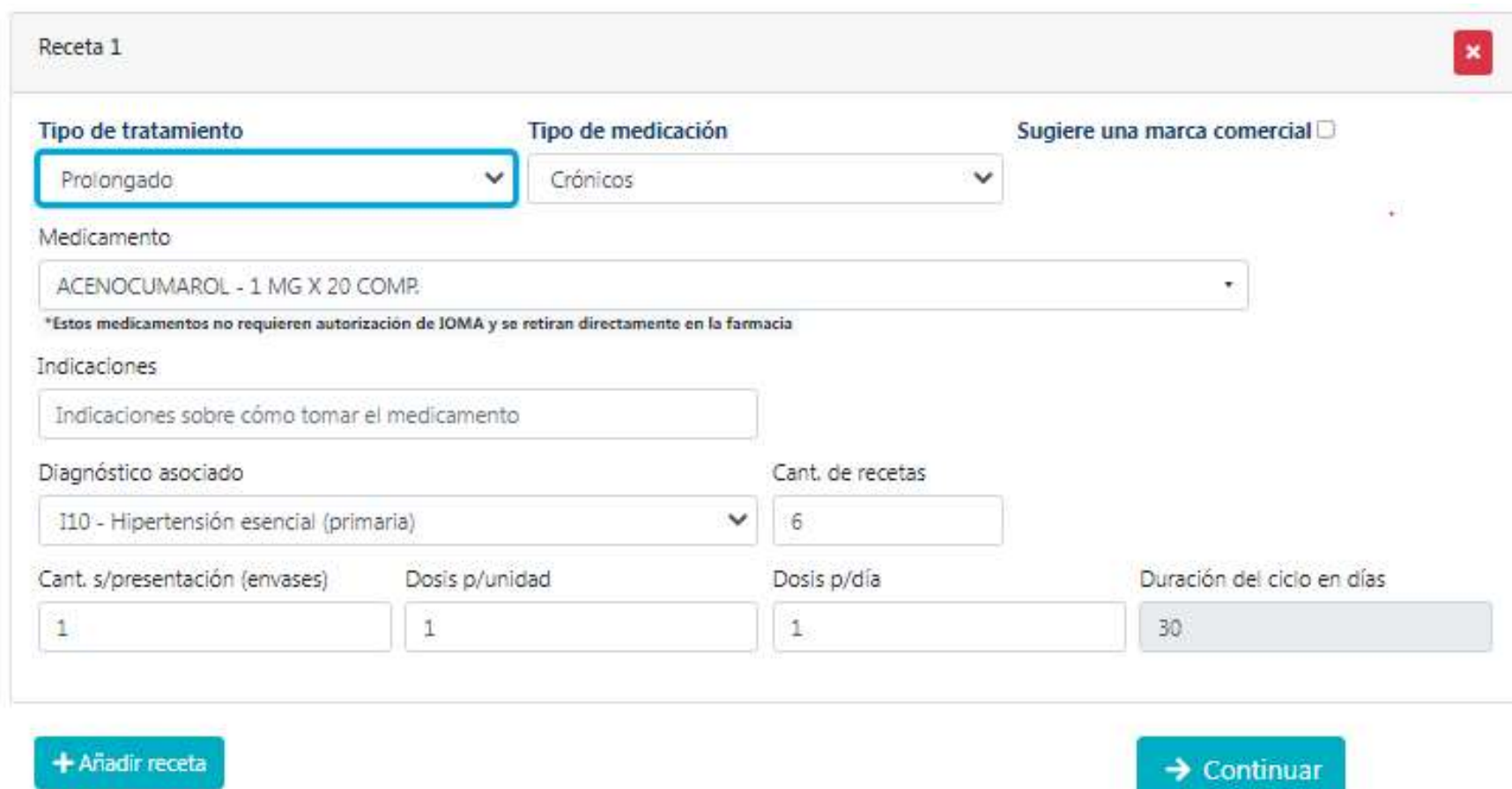
Medicamento: ACENOCUMAROL - 1 MG X 20 COMP.

*Estos medicamentos no requieren autorización de IOMA y se retiran directamente en la farmacia

Indicaciones

Deberá seleccionar el correspondiente:

- A) Seleccionando “Crónicos” permite hacer la receta en un periodo de hasta 1 año y depende del medicamento.



Receta 1

Tipo de tratamiento: Prolongado

Tipo de medicación: Crónicos

Sugiere una marca comercial

Medicamento: ACENOCUMAROL - 1 MG X 20 COMP.

*Estos medicamentos no requieren autorización de IOMA y se retiran directamente en la farmacia

Indicaciones: Indicaciones sobre cómo tomar el medicamento

Diagnóstico asociado: I10 - Hipertensión esencial (primaria)

Cant. de recetas: 6

Cant. s/presentación (envases): 1

Dosis p/unidad: 1

Dosis p/día: 1

Duración del ciclo en días: 30

+ Añadir receta

→ Continuar

NOTA IMPORTANTE: En caso de no figurar en la lista de medicamentos, el que deba prescribir, entonces deberá cambiar la selección previa a “Esenciales”, ya que puede seleccionar de entre las drogas que están en la cobertura del 100%.

- B) Seleccionando “Esenciales”, tal como se aprecia a continuación en la lista de medicamentos al 100% (muy diferente respecto del caso anterior), puede seleccionar hasta una cantidad de recetas de 12 (* en cant de recetas) correspondientes a los 12 meses del año.

Receta 1

Tipo de tratamiento: Prolongado

Tipo de medicación: Esenciales

Sugiere una marca comercial

Medicamento: AMLODIPINA - 10 MG COMPREC.X 30

*Estos medicamentos no requieren autorización de IOMA y se retiran directamente en la farmacia

Indicaciones: Indicaciones sobre cómo tomar el medicamento

Diagnóstico asociado: I10 - Hipertensión esencial (primaria)

Cant. de recetas: 12

Cant. s/presentación (envases): 1

Dosis p/unidad: 1

Dosis p/día: 1

Duración del ciclo en días: 30

+ Añadir receta

→ Continuar

Al terminar de confeccionar la receta, el paciente recibirá en su aplicación la cantidad de recetas con fechas de los meses subsiguientes consecutivos.

VENTANA DEL JUBILADO

EL BOLETÍN DEL CÍRCULO MÉDICO TIENE ÉSTE ESPACIO PARA QUE LOS MÉDICOS JUBILADOS/AS Y PENSIONADOS/AS PUEDAN EXPRESARSE A TRAVÉS DEL MISMO, CONTÁNDONOS SUS EXPERIENCIAS, INQUIETUDES, RELATOS O COMENTARIOS YA SEAN DE TIPO CULTURAL O GENERAL QUE CONSIDEREN DE INTERÉS PARA SER PUBLICADO. ESTA ACTIVIDAD NOS PERMITIRÁ A LOS MÉDICOS ACTIVOS DISFRUTAR DE LOS RELATOS DE NUESTROS MAYORES. EN CASO DE INTERÉS, COMUNÍQUESE CON LA SRA. NATALIA. biblioteca@cirmedmatanza.com.ar Ó AL 4469-6600 INT. 131

ACTIVIDADES DE "CIRCULO MEDICO DE MATANZA"

AV. DE MAYO 743 – R. MEJÍA

TALLER LITERARIO:

Todos los Jueves de 14 a 16 hs. 1º Piso, Salón Flotante del Círculo Médico de Matanza

INFORMES SOBRE ACTIVIDADES DE CE.ME.JU.MA :

4654-4237 ó Fortunata Matina matina07@gmail.com / Dr. Luis Saimon l556saimon@gmail.com / Dra. Marta Mendez martmarmendez@gmail.com

La página Web de AMEJU se encuentra actualizada www.ameju.com.ar , a través de sus diferentes solapas, se accede a diversos temas: Institucional, Cultura y Educación.

ACTIVIDADES DE "LA CASA DEL JUBILADO"

EL CENTRO DE MEDICOS JUBILADOS (CE.ME.JU.MA) REALIZA LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES:

TACUARI 345 – R. MEJÍA

TALLER DE NARRATIVA:

Jueves 15 hs., coordinado por la señora Cora Medina.

TALLER DE PINTURA:

1º y 3º Martes de cada mes, 14.30 hs. Informes e Inscripción: Tel. 4654-4237 Clara Brunsteins cbbunst@gmail

CINE DEBATE:

2º y 4º martes del mes a las 14.30 hs. Coordina: Dr. Daniel Perez Volpe

ASESORA PREVISIONAL

El Círculo Médico de Matanza cuenta con el servicio de asesoramiento para los jubilados de la entidad y los profesionales activos.

Se trata informar acerca de pases de una

Caja a otra, unificación, etc. y de aclarar las condiciones actuales en que se encuentran las Cajas de Jubilaciones.

Nuestra asesora es la Sra. Matina Fortunata

que tiene su oficina en la nueva "casa del médico jubilado" en la calle: Tacuarí 345, de lunes a viernes de 11 a 15 hs., puede contactarse con ella vía e-mail: matina07@gmail.com ó tel 4654-4237 ó 15-4078-2414.



cpsm

**CAJA DE
MÉDICOS**

VALORES ACTUALES DE LAS JUBILACIONES PARA LOS MÉDICOS Y PENSIONADAS

VALOR GALENO

\$1.714,75

VIGENCIA: SEPTIEMBRE-OCTUBRE 2024

VALOR UCP

\$833,95

JUBILACIÓN

\$675.162,50

INCLUYE CARGA DE FAMILIA Y BONO

PENSIÓN

\$499.400,63

INCLUYE BONO

ESTOS HABERES INCLUYEN EL BONO DE \$75.000 QUE SE COBRARÁ SÓLO EN SEPTIEMBRE, MUY LEJOS DE LO QUE SOLICITÓ A.ME.JU. (ASOC. DE JUBILADOS Y PENSIONADOS).

MOTIVO POR EL CUÁL ENVIAMOS A LAS AUTORIDADES DE LA CAJA DE PREVISIÓN Y SEGURO MÉDICO DE LA PCIA. DE BS. AS. LA SIGUIENTE NOTA:

La Plata, 03 de Septiembre de 2024.

Sr. Presidente de la Caja de Previsión y Seguro Médico
de la Pcia. de Buenos Aires.

Dr. Héctor Sainz

S/D.....

Nos dirigimos a Ud. y por su intermedio a la Comisión Directiva, hemos recibido información sobre lo resuelto en relación al Bono solicitado por nuestra Entidad a través de la página de la Caja y por mails personales.

Lamentamos que esta información no haya arribado en primera instancia a nuestra Asociación, ya que era lo esperado, dado que fue AMEJU por medio de la nota del día el 25 de Julio quien lo solicitara, a la que respondieron que lo estaban evaluando.

Así como también consideramos este bono insuficiente debido a la situación que estamos viviendo los jubilados y pensionados, especialmente en relación a costos en continuo aumento, por todos conocidos, en Salud y Medicamentos. Cuando se solicita un Bono, además lo hacemos teniendo en cuenta la situación planteada por los colegas en actividad.

Luego de haber aportado a nuestra Caja durante 35 o 40 años de actividad, esperábamos vuestra comprensión y solidaridad en estos momentos de crisis.

Saludamos a Uds. Atentamente.

Dra. Irene Guardia.

Secretaria.

Dra. Delia Boan.

Presidenta.



Estimados Prestadores:

En esta oportunidad pedimos su colaboración para poder difundir en las redes sociales nuestro prepago SAMI/Osmecon:

CUENTAS SAMI OSMECON SALUD



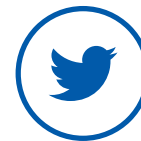
@sami.osmecon

Nos ayudas si seguis la página.



www.facebook.com/SAMI-Osmecon

Nos ayudas dando me gusta.



@SAMI_osmecon

Podés seguirnos.



agregarnos a tus contactos

www.linkedin.com/company/sami-osmecon-matanza

Es importante la colaboración de todos para ayudar al crecimiento de la institución.



FEDERACIÓN MÉDICA
DEL CONURBANO

NUEVOS VALORES DE OBRAS SOCIALES

Vigencia		01/08/2024	01/08/2024	01/08/2024	01/09/2024	01/08/2024
Obra Social		BANCO PROVINCIA	AAPM	COMEI	PODER JUDICIAL	AMFFA
Codigo		12	46	60	64	67
Facturar con:		Prescripcion	Prescripción	Prescripción	Prescripcion- autorizacion web	Prescripcion autorizacion web
CONSULTA	BAS	\$ 7.810,00	\$ 10.163,20	\$ 6.890,00	\$ 12.266,00	\$ 10.970,00
42.01.01	B	\$ 8.729,00	\$ 13.025,60	\$ 8.139,00	\$ 16.417,00	\$ 11.292,00
	C	\$ 10.191,00	\$ 15.356,00	\$ 9.234,00	\$ 18.044,00	\$ 12.453,00
DOMICILIO	BAS	\$ 7.810,00	\$ 10.163,20	\$ 6.890,00	\$ 12.266,00	\$ 10.970,00
42.02.01	B	\$ 8.729,00	\$ 13.025,60	\$ 8.139,00	\$ 16.417,00	\$ 11.292,00
	C	\$ 10.191,00	\$ 15.356,00	\$ 9.234,00	\$ 18.044,00	\$ 12.453,00
GALENO QUIRURGICO	A	\$ 377,00	\$ 664,61	\$ 273,60	\$ 749,93	\$ 329,65
	B	\$ 405,51	\$ 997,41	\$ 383,10	\$ 1.058,52	\$ 4.654,44
	C	\$ 420,62	\$ 1.327,74	\$ 492,65	\$ 1.349,93	\$ 611,15
GALENO PRACTICAS	BAS	\$ 217,65	\$ 404,40	\$ 174,21	\$ 500,36	\$ 200,18
	B	\$ 246,16	\$ 602,35	\$ 221,20	\$ 618,12	\$ 276,69
	C	\$ 255,22	\$ 1.009,74	\$ 284,42	\$ 773,99	\$ 346,63
GASTO QUIRURGICO		\$ 101,92	\$ 227,62	\$ 91,44	\$ 260,81	\$ 11.164,00
OTROS GASTOS		\$ 29,36	\$ 87,41	\$ 45,90	\$ 136,48	\$ 46,78
GASTO ECOGRAFIA		\$ 101,48	\$ 174,79	\$ 91,44	\$ 260,81	\$ 88,81
GASTO RX		\$ 115,73	\$ 174,79	\$ 91,44	\$ 260,81	\$ 88,81
GASTO BIOQUIMICO		\$ 246,72	\$ 456,73	\$ 183,97	\$ 511,92	\$ 224,64
Observaciones:			Plan 3000 con autorización			Facturar consultas separadas de las prácticas



FEDERACIÓN MÉDICA
DEL CONURBANO

NUEVOS VALORES DE OBRAS SOCIALES

Vigencia		01/09/2024	01/07/2024	01/08/2024	01/02/2024
Obra Social		OPDEA	CASA	CAJA NOTARIAL	VETERANOS DE GUERRA
Codigo		85	115	160	171
Facturar con:		Prescripción Requiere inscripción	Prescripción	Prescripción	Planilla y bonos
CONSULTA	BAS	\$ 9.561,00	\$ 9.516,00	\$ 7.389,00	\$ 3.120,00
42.01.01	B	\$ 10.319,00	\$ 11.280,00	\$ 8.494,00	\$ 4.590,00
	C	\$ 12.885,00	\$ 13.851,00	\$ 11.355,00	\$ 6.390,00
DOMICILIO	BAS	\$ 9.561,00	\$ 9.516,00	\$ 7.389,00	\$ 3.120,00
42.02.01	B	\$ 10.319,00	\$ 11.280,00	\$ 8.494,00	\$ 4.590,00
	C	\$ 12.885,00	\$ 13.851,00	\$ 11.355,00	\$ 6.390,00
GALENO	A	\$ 364,77	\$ 577,24	\$ 425,78	\$ 219,12
QUIRURGICO	B	\$ 511,91	\$ 692,25	\$ 596,46	\$ 219,12
	C	\$ 659,03	\$ 900,59	\$ 767,71	\$ 219,12
GALENO PRACTICAS	BAS	\$ 211,56	\$ 323,34	\$ 246,22	\$ 122,10
	B	\$ 271,96	\$ 391,67	\$ 344,21	\$ 122,10
	C	\$ 350,18	\$ 510,06	\$ 443,54	\$ 122,10
GASTO QUIRURGICO		\$ 122,82	\$ 185,01	\$ 129,59	\$ 57,23
OTROS GASTOS		\$ 60,81	\$ 70,03	\$ 33,18	\$ 42,98
GASTO ECOGRAFIA		\$ 122,82	nomencladas todas\$17966	\$ 101,47	\$ 51,48
GASTO RX		\$ 122,82	\$ 161,10	\$ 101,47	\$ 66,06
GASTO BIOQUIMICO		\$ 246,02	\$ 461,68	\$ 280,70	\$ 130,56
Observaciones:			Casa Baires facturar por separado		



FEDERACIÓN MÉDICA
DEL CONURBANO

NUEVOS VALORES DE OBRAS SOCIALES

Vigencia		01/09/2024	01/09/2024	01/09/2024
Obra Social		OSPEPBA	JERARQUICO S SALUD	SADAIC
Codigo		193	197	870
Facturar con:		Bonos Requiere inscripción	Planilla o prescripción	Prescripción
CONSULTA	BAS	\$ 6.807,00	\$ 10.408,00	\$ 14.427,00
42.01.01	B	\$ 7.180,00	\$ 11.735,00	\$ 18.491,00
	C	\$ 7.180,00	\$ 12.792,00	\$ 21.800,00
DOMICILIO	BAS	\$ 6.807,00	\$ 10.408,00	\$ 14.427,00
42.02.01	B	\$ 7.180,00	\$ 11.735,00	\$ 18.491,00
	C	\$ 7.180,00	\$ 12.792,00	\$ 21.800,00
GALENO	A	\$ 432,69	\$ 453,73	\$ 943,47
QUIRURGICO	B	\$ 569,52	\$ 608,29	\$ 1.415,92
	C	\$ 704,48	\$ 634,05	\$ 1.884,87
GALENO PRACTICAS	BAS	\$ 284,30	\$ 261,55	\$ 574,09
	B	\$ 371,45	\$ 304,16	\$ 859,36
	C	\$ 494,54	\$ 334,37	\$ 1.146,76
GASTO QUIRURGICO		\$ 157,40	\$ 152,08	\$ 323,13
OTROS GASTOS		\$ 48,48	\$ 76,77	\$ 124,08
GASTO ECOGRAFIA		\$ 122,11	\$ 152,08	\$ 248,13
GASTO RX		\$ 122,11	\$ 152,08	\$ 248,13
GASTO BIOQUIMICO		\$ 303,45	\$ 298,69	\$ 648,37
Observaciones:		Afiliado abona coseguro consulta "B"\$4500" "C"\$5500"		
		Ecos. \$2000 R.M.N. \$5500 TAC \$3000		



NUEVOS VALORES

IOMA

VALORES ACTUALES:

(VIGENCIA 01/03/2024)

CONSULTA "BÁSICA" \$4.413

CONSULTA "B" \$6.466

CONSULTA "C" \$8.976

RESPECTO DE LAS CONSULTAS,

SE IMPLEMENTA:

• CONSULTAS A \$1500

• CONSULTAS B \$2500

• CONSULTAS C \$3500

CO-SEGURO A CARGO DEL AFILIADO:

CO-SEGUROS PRÁCTICAS \$190

OSDE

VALORES ACTUALES:

(VIGENCIA 01/07/2024)

CONSULTA 42.01.01 \$11.600



RECETAS ESPECIALES
LENTES DE CONTACTO
OPTICA COMPUTARIZADA

Moreno 42 Ramos Mejía

☎ 4658-7415

www.opticamorenorm.com.ar

Descuentos para afiliados de SAMI / OSMECON:

* ARMAZONES Y CRISTALES RECETADOS 25%

* LENTES DE CONTACTO BLANDOS Y

FGP CONVENCIONALES 25%

* SOLUCIONES PARA EL MANTENIMIENTO DE

LENTES DE CONTACTO 10%

* ANTEOJOS PARA EL SOL 10%



Av. Rivadavia 14130

Teléfono: 4656-4920

pupilentramosmejia@hotmail.com.ar

pupilentramosmejia

- ARMAZONES Y CRISTALES RECETADOS 25%
- LENTES DE CONTACTO BLANDOS Y FGP CONVENCIONALES 25%
- ANTEOJOS PARA EL SOL 10%
- LENTES DE CONTACTO DESCARTABLES O DE REEMPLAZO FRECUENTE PROGRAMADO 10%
- SOLUCIONES PARA LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LENTES DE CONTACTO 10%
- AUDIOLOGÍA 10%

Descuentos para afiliados de SAMI / OSMECON. Estos descuentos aplican con pago de contado, efectivo o con tarjeta de débito o crédito en 1 pago

¡IMPORTANTE!

NUEVA MODALIDAD COSEGUROS IOMA

Estimado colega

Se encuentra vigente una importante modificación en la modalidad de cobro de coseguos de consultas y prácticas. Respecto de las consultas, se implementa:

CONSULTAS A \$1500

CONSULTAS B \$2500

CONSULTAS C \$3500

Respecto de las prácticas también se implementan nuevos valores a cobrar al afiliado, que están publicados en la página de FEMECON: [www.femecon.com/NOVEDADES CONVENIO IOMA-FEMECON](http://www.femecon.com/NOVEDADES_CONVENIO_IOMA-FEMECON) (ver valor de copagos de consulta y prácticas)

La modalidad de cobro es a través de la cuenta DNI de Banco de la Pcia de Bs y a tal fin adjuntamos el instructivo correspondiente.

En caso de dificultades técnicas, de conectividad o imposibilidad del afiliado para operar con dicha modalidad, los valores definidos podrán facturarse en efectivo.

Comisión Directiva



Círculo Médico de Matanza

IMPORTANTE!

RECETA ELECTRÓNICA

De acuerdo a lo dispuesto por la Ley 27553, su decreto Reglamentario 98/23 y el Decreto 345/24, la implementación de la receta electrónica será obligatoria a partir del 1° de julio de 2024. De todos modos recientemente se prorrogó hasta el 31/12/2024.

Tener en cuenta que se trata de una disposición de carácter obligatorio cuyo cumplimiento permitirá, además, mejorar la experiencia de sus pacientes en la compra de medicamentos.

Sugerimos que cuente con esta información y que quede atento a nuestras futuras comunicaciones.

COMISIÓN DIRECTIVA





FEDERACIÓN MÉDICA
DEL CONURBANO

Cómo obtener Cuenta "DNI COMERCIOS" para cobro de copagos



Cuenta DNI Comercios es la app de cobros de Banco Provincia.

REQUISITOS:

- Ser Monotributistas o Responsable Inscriptos sean o no clientes de la Entidad.
- Descargue la APP desde  o  y siga los siguientes pasos:
 1. Ingrese su CUIT y su dirección de mail.
 2. Saque una foto al frente y dorso de tu DNI.
 3. Valide su identidad posicionando la cámara delantera hacia el centro de su cara.
 4. Ingrese sus datos personales.
 5. Realice la apertura de cuenta.
 6. Genere su contraseña de acuerdo con los requisitos indicados en la pantalla:
 - a. Tener un mínimo de 8 caracteres de largo.
 - b. Tener una mayúscula, una minúscula y un número.
 - c. No superar los 6 números o letras consecutivos
 7. Si la contraseña está bien confeccionada, le envían un código de acceso al Correo electrónico registrado para que active su cuenta. Si no lo recibió, revisar la carpeta de correo no deseado o presione "reenviar código"
 8. En la app, ingrese el código recibido.
 9. Cree su comercio y el punto de venta principal, ingresando los datos solicitados. Elija la cuenta donde va a acreditar sus cobros.
 10. Si tiene disponible su constancia de inscripción de Ingresos Brutos, cárguela o puede realizarlo más tarde desde el menú "Comercios < Documentos>".
 11. Si abrió la cuenta por la app, deberá esperar 48hs hábiles

Cobro con cuenta DNI se puede realizar utilizando las siguientes alternativas:

iCobro a distancia con un link de pago!

- 1 Presione "Cobrar" y seleccione "Link de pago".
- 2 Ingrese el importe y luego presione "Compartir link de pago".
- 3 El afiliado tiene hasta 72 h para abrir el link y abonarlo.

Generar un QR y cobra desde el celular.

- 1 Presione "Cobrar" y seleccione "Genera tu QR".
- 2 Ingrese el importe, genere el QR. El código dura 10 minutos.
- 3 El afiliado escanea el código con su billetera digital y abona.

Imprimir un QR para dejar visible en su consultorio.

- 1 Presione "Cobrar" y seleccione "Imprimir tu QR".
- 2 Presione "Compartir" para enviarlo e imprimirlo.
- 3 Poner en lugar visible en su consultorio, el afiliado escanea el código para abonar los copagos.

Para información adicional:

<https://www.bancoprovincia.com.ar/cuentadni/contenidos/cdniComercios>

o al teléfono: **0810 666 2364**

IOMA: RECETA ELECTRONICA

Estimados colegas:

Se encuentra habilitada la utilización de la receta electrónica de IOMA. Para acceder al sistema no se requiere realizar trámite para registrarse, simplemente deberá ingresar al mismo sistema donde ya autoriza sus prestaciones (<https://femecon.tecnotouch.com.ar>) luego de loguearse la pantalla de ingreso tiene una solapa con la leyenda RECETA DIGITAL.



The screenshot shows the IOMA website interface. At the top left is the FEMECON logo. Below it, a navigation bar contains the following items: PRESTACIONES, CONFIGURACIÓN, RECETA DIGITAL (circled in blue), BAJAR PLANILLA TELECONSULTA, and DESCONECTARSE. A red arrow points to the 'RECETA DIGITAL' item. Below the navigation bar is the title 'Autorización de Prestación'. The main content area contains a form with the following fields:

Tipo de Autorización	<input type="text" value="On-Line"/>
Código de Autorización	<input type="text" value="F-7841-BGD"/>
Paciente	<input type="text" value="PANINI JULIO CARMELO"/>
Partido	<input type="text" value="SAN ISIDRO"/>
Convenio	<input type="text" value="FEMECON"/>

At the bottom of the form are two buttons: 'Generar otra autorización' and 'Finalizar'.

Al seleccionar la opción, **"RECETA DIGITAL"**, automáticamente lo dirigirá al sitio de IOMA: para confeccionar una receta deberá presionar click sobre el menú lateral superior izquierda **"Cargar prescripción"** (resaltado en amarillo) y cumplimentar los pasos detallados en el **"instructivo general"** (señalado roja la flecha roja)



The screenshot shows the IOMA website interface. The top navigation bar displays the user's name 'PANINI JULIO CARMELO - FEMECON' and the number '45826'. Below the navigation bar is a sidebar with the following items: 'Cargar prescripción' (highlighted in yellow) and 'Mis prescripciones'. The main content area contains the title 'Receta Electrónica' and the following text:

Para ver el instructivo general haga click [aquí](#)
Si ingresa mediante el Sistema de Expendio de Bonos haga click [aquí](#)

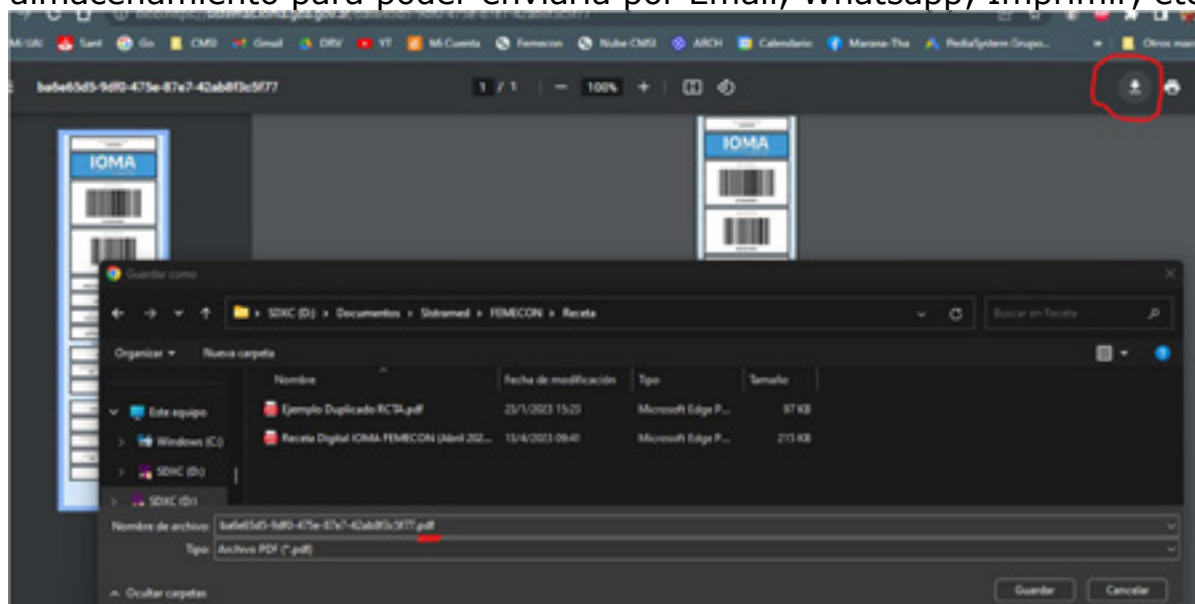
A red arrow points to the 'instructivo general' link.

Al leer el instructivo, las dos primeras hojas no deberá tenerlas en cuenta, porque no aplica para el caso de FEMECON ya que el ingreso lo realiza directamente desde la aplicación TECNOTOUCH de FEMECON.

La receta no es necesario, ni obligatorio imprimirla. Si el afiliado utiliza la **app "IOMA Digital"** la recibe directamente, en los casos que no cuentan con dicha app la alternativa es enviarlas por mail o **WHATSAPP**, ya que la Farmacia identifica la Receta por del Número.

Para poder emplear esta metodología, con dispositivos móviles al presionar IMPRIMR, da la opción de descargar el archivo PDF.

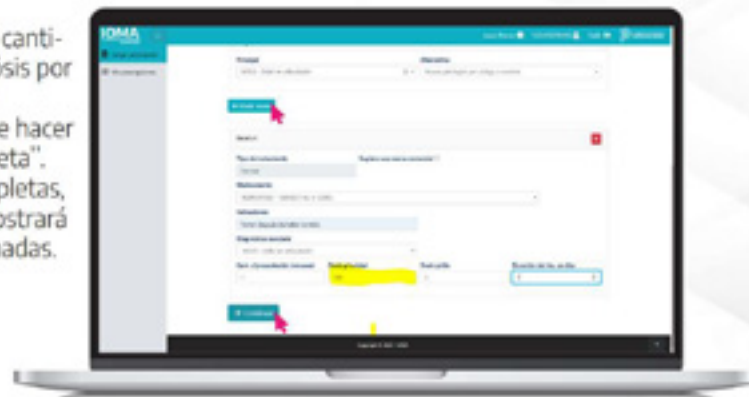
Para el caso de emplear una PC con Microsoft Windows, una vez que Ud. haya seleccionado Imprimir, mostrará la vista previa en PDF. Presionando click en el ícono de descarga en el margen superior derecho (señalado en el círculo rojo a continuación), Ud. podrá guardarla en la unidad de almacenamiento para poder enviarla por Email, Whatsapp, Imprimir, etc



Aclaración:

Durante la confección de la receta en la opción "Dosis p/unidad" puede ocurrir que no permita ingresar valores con decimales y muestre una leyenda que no se puede ingresar valores menores de la unidad. En dichas situaciones anteponer "0". Ej.: si debiera ser 0,5 ingresar 05.

Como siguiente paso, se debe ingresar la cantidad de envases, la dosis por unidad, la dosis por día y la duración en días del tratamiento. Si se desean agregar más recetas, se debe hacer click nuevamente en el botón "añadir receta". Una vez que todas las recetas estan completas, al hacer click en el botón continuar, se mostrará una vista previa de las recetas confeccionadas.



Cuando en la receta se indica un psicotrópico, el sistema automáticamente genera el duplicado correspondiente, emite dos recetas similares una de las cuales lleva la leyenda "**DUPLICADO**"

En esta etapa no se podrán generar recetas para 4 meses, similares del "**Plan ambulatorio crónico**". Se están realizando las modificaciones del programa para habilitar dicha posibilidad. Será informado oportunamente su incorporación.

Los equipos de Sistemas de **IOMA**, **FEMECON** y **TECNOTOUCH** se encuentran trabajando interrelacionados permanentemente para resolver e implementar las modificaciones necesarios para resolver los inconvenientes que surjan.

Las inquietudes o inconvenientes que puedan surgir deberán ser vehiculizadas en las entidades correspondientes.

SIMPOSIO PRECONGRESO DE CARDIOLOGÍA



PROGRAMA

08.30 - 09.00		Acreditación
09.00 a 10.00	Mesa Redonda I - "Temas de actualidad en cardiología clínica"	
	Coordinación: Dr. Adrián Emens Panelistas: Dr. Daniel Nul; Dr. Adrian Fernandez	
	09.00 - 09.15	Tratamiento de la insuficiencia cardiaca con Fey preservada - Dr. Hugo Grancelli
	09.15 - 09.30	INOCA MINOCA - Dr. Hernán Cohen Arazi
	09.30 - 09.45	Cardioncología: nuevos desafíos - Dra. Natalia Zareba
09.45 - 10.00	Comentarios del panel y público	
10.00 a 10.45	Conferencia Inaugural - "Enfermedad cardiovascular en la mujer" Dra. Lucia Kazelian Presentadora: Dra. Ana Salvati Panelistas: Dra. Liliana Gonzalez; Dra. Mariana Bisconti	
10.45 - 11.30		Break
11.30 a 12.30	Mesa Redonda II - "Muerte súbita en diferentes etapas de la vida"	
	Coordinación: Dra. Patricia Kazelian Panelistas: Dra. María José Bosaleh; Dra. Romina Dal Fabbro	
	11.30 - 11.45	Sincope en pediatría: Cuando sospechar gravedad - Dra. María Majdalani
	11.45 - 12.00	Miocardiopatía hipertrófica y muerte súbita en pediatría. La importancia de los estudios genéticos. - Dr Luis Enrique Gomez
	12.00 - 12.15	Deporte y muerte súbita. Evaluación predeportiva. - Dr. José Gant López
12.15 - 12.30	Comentarios del panel y público	
12.30 a 13.30	Mesa Redonda III - "Imágenes e intervencionismo cardiovascular"	
	Coordinación: Dra. Yanina Arzani Panelistas: Dr. Fernando Saliva; Dr. Julio Napoli	
	12.30 - 12.45	Importancia de la RNM en la evaluación de las miocardiopatías - Dr. Luciano De Stefano
	12.45 - 13.00	Tratamiento endovascular de las valvulopatías. Más allá del TAVI. - Dr. José Álvarez
	13.00 - 13.15	Qué aportan las imágenes en las emergencias aórticas - Dr. Aníbal Picarel
13.15 - 13.30	Comentarios del panel y público	
13.30	Palabras de despedida - Dr. Claudio de Zuloaga	
Almuerzo		



Sociedad Argentina de Cardiología

SIMPOSIO PRECONGRESO DE CARDIOLOGÍA

15 de octubre 2024 | 08.30 a 13.30 hs.

Círculo Médico de Matanza
Av. De Mayo 743 - Ramos Mejía

INSCRIBITE INGRESANDO EN

<https://forms.gle/Qd2B3StRbgKMxQRU8>

Organizado por



**Círculo Médico
de Matanza**





SEPSIS Y SHOCK SÉPTICO EN ADULTOS

LAS PRIORIDADES TERAPÉUTICAS INCLUYEN ASEGURAR LAS VÍAS RESPIRATORIAS, CORREGIR LA HIPOXEMIA Y ESTABLECER UN ACCESO VASCULAR APROPIADO PARA LA ADMINISTRACIÓN TEMPRANA DE LÍQUIDOS Y ANTIBIÓTICOS.

INTRODUCCIÓN

La sepsis es un síndrome clínico caracterizado por una respuesta desregulada del huésped a la infección. Existe una gama continua de gravedad que va desde la sepsis hasta el shock séptico. Aunque es amplia y depende de la población estudiada, se ha estimado que la mortalidad es $\geq 10\%$ y $\geq 40\%$ cuando hay shock.

En esta revisión del tema, se analiza el manejo de la sepsis y el shock séptico. El enfoque de los autores es consistente en su mayor parte con las directrices actuales.

Si bien los autores utilizan las definiciones de la Sociedad de Medicina de Cuidados Críticos (SCCM) y la Sociedad Europea de Medicina de Cuidados Intensivos (ESICM), dichas definicio-

nes no se aceptan unánimemente. Por ejemplo, el Centro de Servicios de Medicare y Medicaid (CMS) sigue apoyando la definición anterior de síndrome de respuesta inflamatoria sistémica, sepsis y sepsis grave. Además, la Sociedad Estadounidense de Enfermedades Infecciosas (IDSA) ha señalado que el uso de tales definiciones, si bien salva la vida de quienes sufren shock, puede llevar a un tratamiento excesivo con antibióticos de amplio espectro para quienes padecen variantes más leves de sepsis.

EVALUACIÓN INICIAL

Para pacientes con sepsis y shock séptico, las prioridades terapéuticas incluyen asegurar las vías respiratorias, corregir la hipoxemia y establecer un acceso vascular apropiado para la administración temprana de líquidos y antibióticos.

Estabilizar la respiración: se debe suministrar oxígeno suplementario a todos los pacientes con sepsis que tengan hipoxia, y la oxigenación debe controlarse continuamente con oximetría de pulso. Se desconocen los valores objetivo ideales para la saturación periférica, pero normalmente se apuntan a valores entre el 90 y el 96%.

Es posible que se requiera ventilación no invasiva, oxigenoterapia de alto flujo o intubación y ventilación mecánica para apoyar la oxigenación o el aumento del trabajo respiratorio que frecuentemente acompaña a la sepsis.

Además, la intubación y la ventilación mecánica pueden estar indicadas para proteger las vías respiratorias, ya que la encefalopatía y la depresión del nivel de conciencia frecuentemente complican la sepsis.

Establecer acceso venoso: el acceso venoso debe establecerse lo antes posible en pacientes con sospecha de sepsis. Si bien el acceso venoso periférico o intraóseo puede ser suficiente en algunos pacientes, particularmente para la reanimación inicial, muchos requerirán un acceso venoso central en algún momento durante su evolución. Sin embargo, la inserción de una vía central no debe retrasar la administración de líquidos de reanimación y antibióticos.

Se puede utilizar un catéter venoso central (CVC) para infundir líquidos intravenosos, medicamentos (particularmente vasopresores) y hemocomponentes, así como para extraer sangre para estudios de laboratorio frecuentes. Si bien un CVC se puede utilizar para monitorear la respuesta terapéutica midiendo la presión venosa central (PVC) y la saturación de oxihemoglobina venosa central (ScvO₂), la evidencia de ensayos aleatorios sugiere que su valor es limitado.

Es preferible obtener lo siguiente simultáneamente (en un plazo de 45 minutos), pero no debe retrasar la administración de líquidos y antibióticos:

- Estudios de laboratorio de rutina (hemograma completo, panel de electrolitos, función hepática, estudios de coagulación, dímero D)
- Lactato sérico
- Gasometría arterial
- Hemocultivos (aeróbicos y anaeróbicos) de dos sitios distintos de venopunción y de todos los dispositivos de acceso vascular permanentes. Es preferible realizar hemocultivos antes de iniciar el tratamiento con antibióticos.

- Cultivos de sitios de fácil acceso (p. ej., esputo, orina)

- Imágenes de fuentes sospechosas

REANIMACIÓN INICIAL

Para pacientes con sepsis y shock séptico, los autores sugieren la infusión de líquidos intravenosos (30 ml/kg), comenzando dentro de la primera hora y completando dentro de las primeras tres horas de la presentación, en lugar de vasopresores, inotrópicos o transfusiones de glóbulos rojos.

- **Líquidos intravenosos:** los bolos de líquido son el método preferido de administración y deben repetirse hasta que la presión arterial y la perfusión tisular sean aceptables, sobrevenga edema pulmonar o no haya más respuesta.

Soluciones cristaloides (p. ej., solución salina o lactato de Ringer) son el líquido de reanimación preferido. Puede elegirse el cristaloides equilibrado si se percibe la necesidad de evitar o tratar la hipercloremia que se produce cuando se administran grandes volúmenes de cristaloides no buffer (p. ej., solución salina normal). Recomendamos que una solución de almidón hiperoncótico no sea administrado.

- **Antibióticos:** para pacientes con sepsis, los autores recomiendan que las dosis óptimas de terapia intravenosa empírica de amplio espectro con uno o más antimicrobianos se administren rápidamente (p. ej., dentro de una hora) después de la presentación. El amplio espectro se define como agente terapéutico con actividad suficiente para cubrir una amplia gama de organismos gramnegativos y positivos y, si se sospecha, con-

tra hongos y virus.

Para los pacientes con shock séptico asociado con una probable sepsis por gramnegativos, se sugiere considerar el uso de dos antibióticos de diferentes clases para garantizar un tratamiento eficaz de los organismos resistentes.

La selección del agente depende de los antecedentes del paciente, las comorbilidades, los defectos inmunitarios, el contexto clínico, el sitio sospechoso de infección, la presencia de dispositivos invasivos, los datos de la tinción de Gram y los patrones locales de prevalencia y resistencia. La administración rutinaria de terapia antifúngica no está justificada en pacientes no neutropénicos.

- **Monitoreo:** para la mayoría de los pacientes con sepsis y shock séptico, se recomienda que el manejo de líquidos se guíe utilizando objetivos clínicos que incluyan una presión arterial media de 60 a 70 mmHg y producción de orina $\geq 0,5$ ml/kg/hora (Grado 1B).

- **Hemodinámica:** además, si bien se prefieren las medidas dinámicas de la capacidad de respuesta a los líquidos (p. ej., cambios respiratorios en la presión del pulso de la arteria radial), las medidas estáticas para determinar la idoneidad de la administración de líquidos (p. ej., presión venosa central de 8 a 12 mmHg o saturación de oxígeno venoso central $\geq 70\%$) pueden estar más fácilmente disponibles.

- **Laboratorio:** se debe controlar el lactato sérico (p. ej., cada seis horas) hasta que haya una respuesta clínica definitiva. Es prudente que también se sigan otras medidas de la respuesta general a la infección (p. ej., estudios de labora-

torio de rutina, gases en sangre arterial, estudios microbiológicos).

- **Control de fuente:** después de las investigaciones iniciales y la terapia antimicrobiana empírica, se deben realizar esfuerzos adicionales destinados a identificar y controlar las fuentes de infección (idealmente dentro de 6 a 12 horas) en todo paciente con sepsis.

Además, en aquellos que fracasan a pesar del tratamiento o que fracasan después de haber respondido inicialmente al tratamiento, se deben considerar investigaciones adicionales destinadas a retirar los dispositivos sospechosos de estar infectados, a la adecuación del régimen antimicrobiano o a la sobreinfección nosocomial.

- **Pacientes que fracasan en el tratamiento inicial:** para pacientes con sepsis que permanecen

hipotensos a pesar de una reanimación adecuada con líquidos (p. ej., 3 litros en las primeras tres horas), se recomiendan vasopresores. El agente inicial preferido es noradrenalina.

Para los pacientes que son refractarios a la terapia con líquidos intravenosos y vasopresores, se pueden administrar terapias adicionales, como glucocorticoides, terapia inotrópica y transfusiones de sangre, de forma individual. Normalmente reservamos la transfusión de glóbulos rojos para pacientes con un nivel de hemoglobina <7 g/dL.

- **Pacientes que responden a la terapia:** para los pacientes con sepsis que han demostrado una respuesta al tratamiento, sugerimos reducir o suspender la velocidad de administración de líquidos, suspender el soporte vasopresor y, si es necesario, administrar diuréticos. También

recomendamos que la terapia antimicrobiana se reduzca una vez que se obtengan datos de identificación de patógenos y susceptibilidad. La terapia antimicrobiana debe estar dirigida al patógeno y a la susceptibilidad durante una duración total de 7 a 10 días, aunque más corta o más larga.

Autor/a: Gregory A Schmidt, Jess Mandel, Taison D Bell

Fuente: Evaluation and management of suspected sepsis and septic shock in adults







12 DE OCTUBRE **DÍA DEL RESPETO A LA DIVERSIDAD CULTURAL**

El día 12 de octubre se conmemora el Día del Respeto a la Diversidad Cultural con el objetivo de promover la reflexión, el diálogo intercultural y el respeto por los pueblos originarios.

Hasta el año 2010, esta fecha se denominaba "Día de la Raza," aludiendo a la llegada de Colón y la Corona española al territorio continental. Dando así al 12 de octubre, un nuevo significado que respeta y es más coherente con lo que dictan nuestra Constitución Nacional, Tratados internacionales y distintas declaraciones de Derechos Humanos. Se establece un cambio de paradigma, se reconoce y valora la inmensa cantidad de culturas originarias que conviven hace siglos en éstos territorios.

LA ESCRITURA EN CURSIVA.

¿TE HAS PREGUNTADO ALGUNA VEZ POR QUÉ YA NO ENSEÑAN A LOS NIÑOS A ESCRIBIR EN CURSIVA?

Y no, no es casualidad que cada vez suelen usarlo menos.

Escribir en cursiva significa traducir pensamientos a palabras; te obliga a no quitar la mano del papel.

Un esfuerzo estimulante, que te permite asociar ideas, atarlas y ponerlas en relación.

Ni por casualidad la palabra cursiva proviene del latín «Currere», que corre, que fluye, porque el pensamiento está alado, corre, vuela.

Por supuesto, la cursiva no tiene cabida en el mundo de hoy, un mundo que hace todo lo posible para ralentizar el desarrollo del pensamiento, para rellenarlo.

Creo que la cursiva nació en Italia y luego se extendió por todo el mundo.

¿POR QUÉ?

Porque era compacto, elegante, una escritura clara.

Pero la nuestra es una sociedad que ya no tiene tiempo para la elegancia, para la belleza, para la complejidad; tenemos sintéticos pero no claridad, velocidad pero no eficiencia, información pero no conocimiento.

Sabemos demasiado y demasiado poco porque ya no somos capaces de poner las cosas en relación.

La gente ya no puede pensar.

Esta es la razón por la que deberíamos volver a escribir en cursiva, especialmente en la escuela. Porque esto no se trata solo de recuperar un estilo de escritura, sino de volver a dar aliento a nuestros pensamientos.

Todo lo que nos hace vivir, que alimenta el alma, que sostiene el espíritu, está conectado a la respiración.

Sin aliento, como decían los antiguos griegos, no hay pensamiento. Y sin pensamientos no hay vida. Si es importante o no, dejaré que depende de ti... Para estimular mejor al cerebro y tener mejores ideas se debe utilizar la letra cursiva.

EL VALOR DE LA DUDA

GRA GEFE 25 JUL24

*Las dudas e interrogantes
Estados e incertidumbre
son faros de navegantes
para dar al mundo lumbre*

*que las ideas acudan
A cambiar los paradigmas...
Y los cerebros sacudan
Del alma viejos estigmas!*

*Quiero crecer en tinieblas
Vivir en la desazón,
Sentir ese caos que puebla
El centro de mi razón.*

*Y en mi próximo cumpleaños
Si me quieres dejar muda
Te lo digo sin engaños
Hazme el bien, dame una duda.!*

IDEA EN CONSTRUCCION

GRA GEFE 25 JUL24

*Las ideas tropiezan con fantasmas
Escapando, se esconden del olvido
Naufragan entre viejos paradigmas
sosteniendo conceptos perimidos,
consagrados en sendos esqueletos
de añosos y oxidados pensamientos.*

*Son esclavas con sed de libertad,
Aquellas que buscan y comparan.
asoman por vertientes de verdad...
se hospedan en otra mente humana.
Hasta caer cada acento en su vocal
para renacer desde el punto final.*

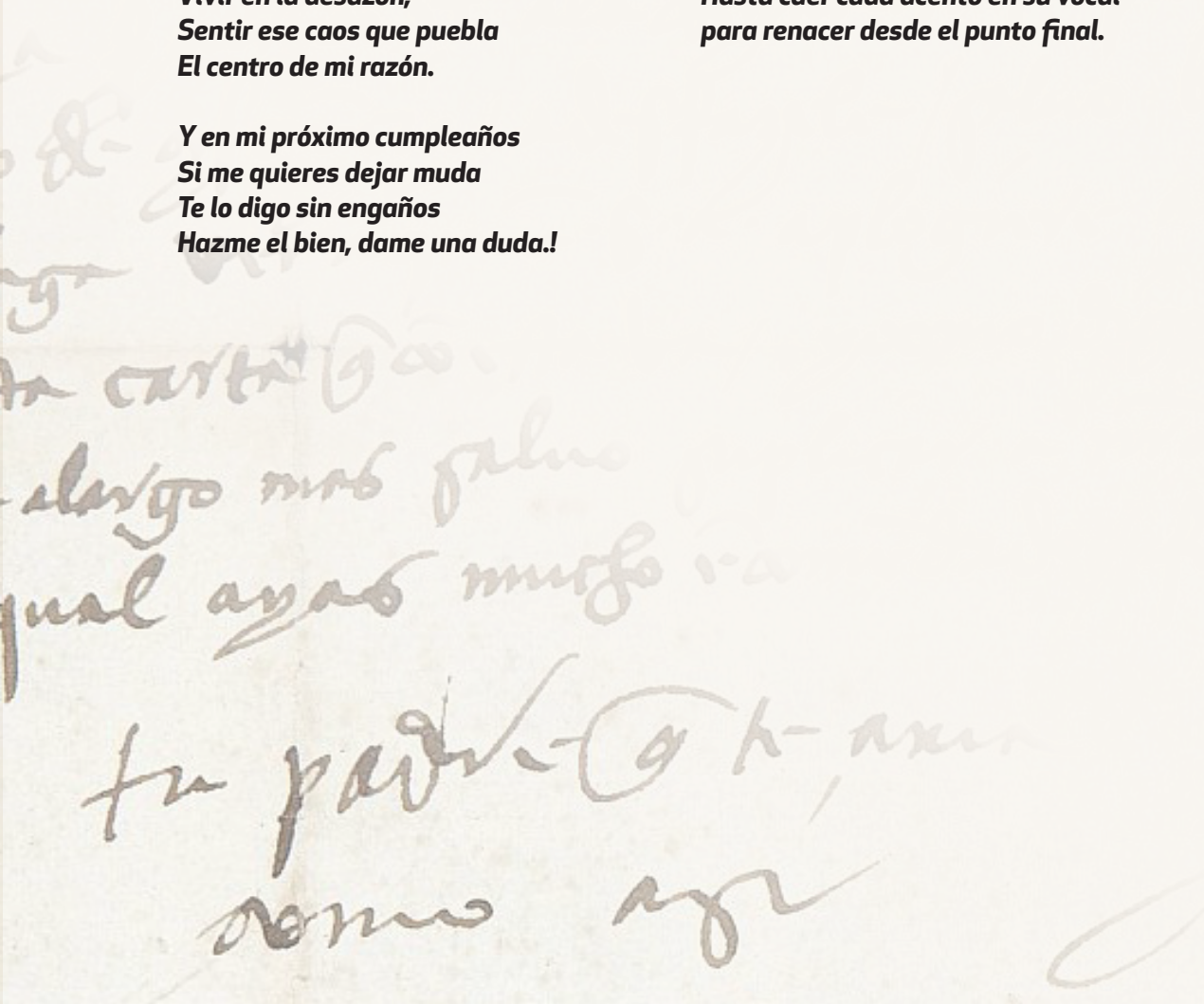
AMIGOS DE LA INFANCIA

*Te conocí brote tierno
De plazas y correrías
Solo eras uno de los muchos
Entre tanta algarabía.*

*Llegó el tiempo adolescente,
sabías más que mis viejos...
eras parte de mi grupo...
Y estabas en mis festejos.*

*La vida siguió su rumbo
Cada cual con sus proyectos
En distintas locaciones
Con matrimonios "perfectos"*

*Como único motor...
La llamada del domingo
Así llegaste a doctor
Y yo a no tener abrigo*



10 | OCTUBRE

L	M	M	J	V	S	D
	01	02	03	04	05	06
07	08	09	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			



- 07:** Día mundial del hábitat.
13: Día internacional para la reducción del riesgo de desastres naturales.
14: Día internacional de los residuos electrónicos.
18: Día mundial de la protección de la naturaleza.
24: Día internacional contra el cambio climático.

<https://grupobranceli.com/>

CALENDARIO AMBIENTAL

OCTUBRE, EL MES DEL CALENDARIO DE SOSTENIBILIDAD CONTRA LOS RAEE



CALENDARIO AMBIENTAL

Mientras las hojas comienzan a caer, octubre se presenta como un mes crucial dados los días importantes para el medioambiente que se conmemoran en el calendario de sostenibilidad 2024. El **7 de octubre celebramos el Día Mundial del Hábitat**, una ocasión para reflexionar sobre la calidad de vida en nuestras ciudades y la importancia de crear espacios urbanos sostenibles y respetuosos con el medioambiente.

Pocos días después, el **13 de octubre nos invita a conmemorar el Día Internacional para la Reducción del Riesgo de Desastres Naturales**. En un mundo donde estos eventos son cada vez más frecuentes, es fundamental fortalecer nuestra resiliencia y capacidad de respuesta.

Sin embargo, no solo la naturaleza es vulnerable, sino también nuestros avances tecnológicos. El **14 de octubre**, marcado como el **Día Internacional de los Residuos Electrónicos**, nos hace un llamado a reconocer la imperativa necesidad de manejar estos desechos con responsabilidad. Al no hacerlo, no solo ponemos en riesgo el medioambiente, sino también nuestra propia salud.

En Grupo Braceli, somos plenamente conscientes de este desafío y asumimos con firmeza nuestra responsabilidad en la **gestión adecuada de los Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE)**, garantizando prácticas sostenibles y seguras.

Hacia mediados de mes, el **18 de octubre, el Día Mundial de la Protección de la Naturaleza** nos llama a todos a ser guardianes activos de nuestro entorno, reforzando la idea de que cada pequeña acción cuenta. Finalmente, cerramos el mes con una fecha crítica: el **24 de octubre, el Día Internacional Contra el Cambio Climático**. Una jornada para tomar consciencia del reto más grande que enfrenta nuestra generación y enfocarnos en las soluciones y compromisos necesarios para frenar sus efectos.

